



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO.

---

---

FACULTAD DE ESTUDIO SUPERIORES.

CAMPUS ARAGÓN

“LAS PRIORIDADES ESTADOUNIDENSES EN MATERIA DE  
SEGURIDAD Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA MIGRATORIA  
MEXICO- ESTADOS UNIDOS (2001- 2009)”

# T E S I N A

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

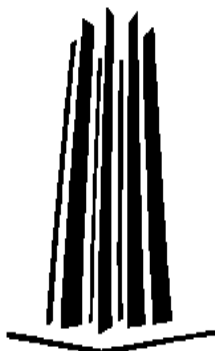
MIREYA BRUNO MONROY

ASESOR: MTRO. DAVID GARCÍA CONTRERAS

MÉXICO 2011

---

---





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Pág.

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Marco teórico -conceptual.....</b>	<b>5</b>
1.1 Definición de seguridad.....	5
1.2 Definición de terrorismo.....	6
1.3 Teorías sobre migración.....	9
1.3.1 Teoría de <i>Lee</i> .....	10
1.3.2 Modelo de una Economía Dual.....	13
1.4 Teoría de la Dependencia.....	14
<b>Capítulo II. Orígenes de la Migración México-Estados Unidos.....</b>	<b>17</b>
2.1 Inicios de la migración.....	18
2.2 Convenios Braceros.....	22
2.3 Factores que interviene en la migración mexicana.....	27
2.4 Características de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos.....	28
<b>Capítulo III Seguridad y migración en la agenda México–Estados Unidos.....</b>	<b>31</b>
3.1 Legislación antiinmigrante.....	31

3.2 Gestión de George Bush en materia migratoria.....	<b>33</b>
3.3 Sexenio de Vicente Fox en materia migratoria y la participación de Felipe Calderón.....	<b>39</b>
3.4 Administración Obama.....	<b>44</b>
3.5 Los atentados del 11 de Septiembre.....	<b>46</b>
3.6 Medidas en materia de seguridad .....	<b>46</b>
3.7 Seguridad frente al tema migratorio.....	<b>49</b>
Conclusiones.....	<b>53</b>
Fuentes de consulta.....	<b>57</b>

## INTRODUCCIÓN

La migración es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. Prácticamente ningún país ni región del mundo, escapa de la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. En el mundo contemporáneo es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan límites internacionales y se desplazan a países incluso en instantes. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, a la cual subyace la operación de diversos y complejos factores estructurales, como son: las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las intensas relaciones e intercambios entre los países.

Tradicionalmente, México se ha caracterizado por ser un país de emigración principalmente hacia Estados Unidos. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, se empezaron a observar flujos cada vez más importantes de inmigrantes en tránsito hacia Estados Unidos. Por consiguiente, nuestro espacio en el presente trabajo es de los dos países, principales actores de este tema que han logrado que haya un extenso flujo de personas: México y Estados Unidos.

La hipótesis de este trabajo de investigación establece que: el tema de una reforma migratoria, benévola para los inmigrantes indocumentados, se ha enfrentado en los últimos diez años al cambio de prioridades en la política interna y en la política exterior estadounidense, sobre todo a los imperativos en materia de seguridad y a la lucha frontal contra el terrorismo, dentro del territorio de la Unión Americana y en el ámbito externo.

George W. Bush hizo cambios después de los atentados del 11 de septiembre de 2001: se reforzaron diversos esquemas de la seguridad nacional, incluyendo los aspectos de ingreso de mercancías y personas hacia la Unión Americana.

En el caso de México, Vicente Fox no llegó a un acuerdo migratorio. Desde el inicio de su presidencia había iniciado pláticas con Estados Unidos para lograr una reforma migratoria, pero a consecuencia de los ataques terroristas del 11 de Septiembre quedó congelada toda posibilidad de llegar a un acuerdo. Incluso el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 había establecido como prioridad fomentar un nuevo enfoque en materia migratoria que permitiera la movilidad y

residencia de los nacionales mexicanos de manera segura, digna, legal y ordenada, y que se abandonara la visión de persecución policiaca del fenómeno.

Como este tema abarca la mitad del sexenio de Felipe Calderón también se retoma el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual expone sus objetivos; entre ellos nos habla de la creación de millones de nuevos empleos, pero, al igual que Fox, se ha avanzado muy poco al respecto.

La importancia que tiene la migración de México a Estados Unidos para las Relaciones Internacionales radica en que para nuestro país el tema es uno de los más difíciles en la agenda bilateral: tanto por sus impactos económicos, políticos, sociales y culturales.

Si a ello le sumamos los cambios mundiales que trajo consigo el 11 de Septiembre, sobre todo en materia de prioridades de seguridad nacional e internacional, el asunto reviste mayor relevancia en cuanto a actualidad e impactos para la política interna y exterior de México.

Al realizar esta investigación, tenemos por objetivo general analizar: las causas y consecuencias que existen en este fenómeno; las causas por las que muchos mexicanos deciden emigrar y de qué manera ha repercutido el creciente flujo de personas hacia Estados Unidos, sobre todo desde el siglo XX hasta nuestras fechas.

Una de las principales razones por las que las personas deciden emigrar se debe al alto nivel de desempleo, esto hace que la población se vea obligada a emigrar sabiendo que el país vecino del Norte posee mucho capital y carece de mano de obra. Grandes cantidades de las personas que emigran es por el bajo salario que existe en México en comparación con los estadounidenses: el salario que una persona gana es ínfimo y considerando que esta persona tiene una familia a la cual mantener y con un bajo salario, no alcanza para cubrir ni siquiera sus necesidades básicas, y es cuando se piensa en buscar una mejor forma de vida en Estados Unidos, creyendo que emigrando será una posible solución a su problema.

Uno de los temas destacables en este trabajo son las leyes antiinmigrantes que han surgido a lo largo de estos años; desde los atentados terrorista en el 2001, surgieron planes, reformas y leyes para detener la inmigración hacia Estados Unidos. La seguridad después de esta fecha para acá ha aumentado en demasía, sobre todo en la zona fronteriza, repercutiendo de manera directa en los asuntos migratorios y, en especial, los de carácter ilegal.

En el presente trabajo se abordará en un primer capítulo conceptos fundamentales para el desarrollo de la investigación; explicaremos los conceptos de seguridad y terrorismo. Estos conceptos serán utilizados a lo largo de toda la investigación.

Se abordarán también algunas teorías de migración que existen y que nos explican las determinantes por las cuales las personas emigran; se hablará de dos teorías en específico: la de *Lee*, que nos habla acerca del volumen de la migración, el desarrollo de corrientes y contracorrientes y las características de los migrantes.

También se aborda el Modelo de Economía Dual. Su enfoque principal es tanto el proceso de transferencia de trabajo, como el crecimiento del empleo en el sector moderno; ambos, transferencia de mano de obra y crecimiento del empleo en el sector urbano son ocasionados por la expansión de la producción en el sector moderno.

Y desde luego se hace mención de la Teoría de la Dependencia que es la que nos ejemplifica que hay una cierta subordinación entre países ricos y pobres; en este caso se vincula la de México y Estados Unidos. Los autores lo manejan como conceptos de centro-periferia; centro va a ser el que posee la riqueza, el capital, la tecnología y el trabajo; en el caso de la periferia, es el que va a carecer de todo lo anterior, pero a su vez va a poseer mano de obra para laborar en el país rico y es como surge el fenómeno de migración de México hacia Estados Unidos.

Este primer capítulo teórico-conceptual permite respaldar esta investigación y constituye un marco teórico, fundamental para el resto de la investigación.

En el segundo capítulo, los antecedentes que existen en este fenómeno; entre ellos se menciona los inicios de la migración: es muy difícil determinar una fecha exacta que nos señale cuando empezó el movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos, aunque cabe recordar que Estados Unidos es un país de inmigrantes. Desde su formación como nación y en su desarrollo como país capitalista, la mano de obra extranjera fue su mejor aliada por lo cual la migración de trabajadores ilegales hoy en día no es exclusiva de mexicanos sino que nuestro vecino ha tenido y tiene a lo largo de su historia una inmigración de los cinco continentes.

También se habla de los Convenios Braceros: cómo es que surgen, los principales puntos que estaban en el acuerdo y cómo llegaron a su fin. Estas medidas tenían el propósito de reducir los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos. La primera medida pretendía detener la

inmigración ilegal a través de normas jurídicas. La segunda lo intentaba con la instalación de empresas maquiladoras en la franja fronteriza, con el objeto de que los mexicanos encontraban trabajo antes de cruzar la frontera. Ninguna de estas medidas funcionó puesto que la inmigración indocumentada no se detuvo, sino que se incrementó considerablemente.

En el capítulo tercero, nos enfocamos a la legislación antiinmigrante que ha surgido desde 2000 y hasta 2009. Entre ellas se encuentra la ley migratoria (HR 4437) que aprobó la Cámara de Representantes, que desde luego causó angustia a millones de indocumentados en Estados Unidos. La HR 4437 (*Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act*) propone construir un nuevo muro en la frontera con México, acelerar las deportaciones, penalizar la estadía indocumentada y cancelar la lotería de visas, entre otras más.

Abordamos en este mismo capítulo las reformas migratorias que propuso Bush, acerca de la seguridad nacional que debe haber para frenar el flujo de inmigrantes hacia Estados Unidos; las estrictas medidas de seguridad que EE.UU. ha dispuesto en los aeropuertos mexicanos, en prevención de posibles atentados terroristas, se han convertido en uno de los motivos que ha incrementado la tensión entre ambos países. Y también abordamos los logros y los fracasos en materia migratoria que obtuvo Vicente Fox en su sexenio y los que Calderón lleva en la mitad de su gestión. A su vez resaltaremos las propuestas de Barack Obama, a favor de una reforma migratoria más benévola para los inmigrantes ilegales. De manera adicional, se expondrán las propuestas migratorias, de la más diversa índole, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado.

Este último capítulo permite analizar la interrelación entre el de por sí espinoso tema migratorio y las prioridades en materia de seguridad que han implementado los estadounidenses después del 11 de septiembre de 2001.



## CAPÍTULO I. PRINCIPALES TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN

En este capítulo se hablara de 2 importantes palabras que utilizaremos a lo largo de este trabajo: seguridad y terrorismo, ya que es importante entender estos términos para así comprender a que queremos referirnos.

### 1.1 DEFINICIÓN DE SEGURIDAD

Comenzaremos por decir que se entiende por seguridad; se entiende a la confianza que hay en una persona, objeto o país. En el presente trabajo nos referimos a la seguridad internacional: hablaremos de cómo cambia la seguridad internacional a partir de los atentados de 11 de septiembre para Estados Unidos.

La seguridad se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos de análisis internacional pasando por la seguridad nacional que el estado considera vital defender hasta su sentido mas restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida.<sup>1</sup>

En el transcurso de 2001 hasta la actualidad, la seguridad internacional ha ocupado un papel muy importante en la relación entre México y Estados Unidos. Ambos países realizaron los cambios necesarios para evitar una situación de riesgo.

A consecuencia de los atentados, nos vimos afectados, debido a que todo acuerdo que se pudo haber llegado con Estados Unidos, quedó congelado; Estados Unidos se centraba en la seguridad nacional.

En materia aduanera los países colaboraron con una acertada combinación de tecnología de punta; las aduanas cuentan con un plan de trabajo sistemático, que ha facilitado el intercambio comercial, garantizando a la vez su legitimidad y seguridad. En el caso de la región fronteriza, se perfilaron programas y planes compatibles para identificar, asegurar y proteger su infraestructura.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>. Hernández Vela Salgado Edmundo; "Diccionario de Política"; Editorial Grijalbo S.A; México D.F. 1973; pág. 87.

<sup>2</sup> Santiago Creel Miranda; "La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos" **Foreign Affairs**; dicción America Latina; vol.4 num.2; pág 7.

El añorado acuerdo migratorio se componía de cinco elementos principales: la regularización de todos los mexicanos indocumentados en Estados Unidos; un programa más amplio de trabajadores temporales; mayor número de visas para que los mexicanos puedan reunificarse con sus familiares y participar en el mercado laboral estadounidense, seguridad en la frontera y la instrumentación de programas para el desarrollo económico de las regiones de origen de migrantes.<sup>3</sup>

Los ataques terroristas a territorio estadounidense fueron de tal magnitud que sus efectos perduraran por muchos años; tuvo como resultado inmediato la urgencia de adoptar una política destinada a reforzar la seguridad de su territorio y población, para así disminuir el libre flujo de inmigrantes y, de alguna manera, controlar a quienes ingresaban al país; para esto se intensificó un proceso de militarización en las fronteras, como un medio para controlar la seguridad nacional de Estados Unidos.<sup>4</sup>

## 1.2 DEFINICIÓN DE TERRORISMO

En el presente trabajo también se empleará la definición de terrorismo, mejor entendido como asesinato deliberado de una persona. Un asesino que por motivos políticos lleva a cabo el crimen, generalmente tiene un motivo ideológico o político y considera al sujeto del cual es atentatorio como un grave obstáculo para llevar a cabo sus planes.

Los atentados también pueden dirigirse a personas sin importancia estratégica, como civiles. En esos casos los atentados se realizan, también con fines políticos o ideológicos, como medio para atraer la atención de los medios, así como para provocar el miedo en la población y tratar de conseguir sus fines mediante la coacción.<sup>5</sup>

De los conceptos ya mencionado el que más se acerca es el anterior, al menos en el caso de los atentados; en realidad es incierto cual fue el objetivo del 11 de Septiembre, lo que sí es claro, es que atentó contra la soberanía estadounidense.

---

<sup>3</sup> Félix Corona Carlos; "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001"; p.16.

<sup>4</sup> Curzio Leonardo; **La Seguridad Nacional en México y la Relación con Estados Unidos**; Centro de Investigaciones sobre América del Norte; México D.F.; UNAM 2007; pág. 13, 14.

<sup>5</sup> Gómez Robledo V. Manuel; "Principios normativos de la política exterior y la respuesta a los ataques del 11 de septiembre"; **Foreign Affairs; Edición Iberoamericana**; Vol. 5 Num.4; pág. 28.

Ahora bien, se habla de atentado retomando los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, existieron en contra de Estados Unidos, en contra de las Torres Gemelas, donde murieron millones de personas de varios países; no solo eran nacionales estadounidenses, sino de otras nacionalidades.

Otra definición de terrorismo es violencia predeterminada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población.

Esta definición tiene 4 elementos centrales: el primero la premeditación, significa que debe existir una intención o decisión previa para cometer un acto terrorista. El segundo elemento es que el terrorismo se distingue de otras formas de violencia, sin embargo, la motivación política es el que lo distingue de un acto criminal. El tercer elemento que los objetivos no son combatientes, significa que los terroristas atacan a la gente que no puede defenderse con violencia. Finalmente el cuarto elemento es que los responsables desean grupo subnacionales o agentes clandestinos, se distinguen por no hacer operaciones militares normales.<sup>6</sup>

Hoy en día, los actos del terrorismo internacional son considerados como actos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales; por tal motivo, se están generando una serie de nuevos compromisos por todos los Estados, para su eliminación, independientemente de la existencia de obligaciones en las distintas convenciones internacionales celebradas sobre el tema.<sup>7</sup>

Centrándonos en Estados Unidos en cuanto al terrorismo, hay que resaltar que en 1993 Estados Unidos fue víctima de un atentado terrorista: la explosión en el *World Trade Center* de Nueva York que tuvo como saldo seis muertos y cerca de mil personas heridas; estos atentados se relacionaron a los grupos islámicos, que pertenecían a Osama Bin Laden, pero que fueron realizados por *Ramzi Amhed Yousef*, quien actualmente cumple con una condena de 240 años en la prisión.<sup>8</sup>

Y no solo este atentado; se dio otro en Oklahoma en 1995 cuando *Timothy Mc Veigh* dinamitó un edificio federal donde fallecieron 168 personas, de las cuales 19 eran niños y quinientos heridos;

---

<sup>6</sup> Benítez Raúl, Ávila Andrés; *op. cit.*; pág. 204.

<sup>7</sup> Gómez Robledo V. Manuel; *op.cit.*; pág. 34.

<sup>8</sup> Benítez Raúl, Ávila Andrés; *op.cit.*; pág. 211.

sin embargo, a él se le deslindó que estuviera unido con Osama Bin Laden; de cualquier manera *Mc Veigh* fue ejecutado el 1 de junio de 2001.

En 1996, se dieron otros atentados en Daharan, Arabia Saudita, explotó un camión bomba en la base militar estadounidense en el que murieron 12 estadounidenses y otras quinientas resultaron heridas; otro atentado más fue en la embajada estadounidense en Kenia y Tanzania en las cuales murieron alrededor de 260 personas, incluyendo 12 estadounidenses; estos atentados se relacionaron con Osama Bin Laden.<sup>9</sup>

También mencionan Raúl Benítez y Andrés Ávila, que el fortalecimiento del terrorismo también se debe a que en los últimos diez años las armas se encuentran dispersas en los mercados informales de traficantes. Y es cierto por que así los terroristas al poder conseguir de manera clandestina las armas, pueden actuar más libremente para cometer atrocidades.

Cabe mencionar que casi ningún país está exento del terrorismo: existen reportes en donde se dice que lo hay en al menos en 60 países, entre ellos en el Medio Oriente se sufre y alberga el terrorismo, Argelia, Israel, Yemen, Arabia Saudita y Líbano. Se puede decir que en el Medio Oriente casi todos los países lo albergan.

En África sufre y alberga el terrorismo: Nigeria, Sudán, Uganda, Somalia, Sierra Leona, Angola y Namibia. Sufren de terrorismo: Argelia y Guinea.

En Europa resienten actos terroristas: Turquía; experimentan el terrorismo: Irlanda del Norte, España, Irlanda, Francia y Alemania. Albergan al terrorismo: Italia, Austria e Irlanda de I Norte.

En America Latina sufren y albergan el terrorismo: Colombia, Ecuador y Perú. Albergan el terrorismo Brasil, Argentina y Paraguay.

En Asia experimentan el terrorismo: Indonesia, Malasia, Tailandia, Laos y Birmania. Sufren el terrorismo: Afganistán y Pakistán.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> *Ibidem*; pág. 212.

<sup>10</sup> *Ibidem*; pág. 216.

Finalizamos, resaltando que el atentado terrorista más grande que se ha vivido hasta ahora a nivel mundial fue el de Estados Unidos el 11 de Septiembre del 2001, por el grupo Al Qaeda; el terrorismo lo que causó fue pánico y obligó al gobierno de Estados Unidos a sacrificar libertades para fortalecer así su seguridad.

### **1.3 TEORÍAS SOBRE MIGRACIÓN**

La migración ha sido tema a partir del cual han surgido diferentes teorías por ser una manifestación que tiene fuertes implicaciones tanto en su causalidad como en sus consecuencias; considerándolas desde su enfoque pueden clasificarse en: aquellas que se refieren al contexto sociológico, las que se ubican en el plano geográfico y las estrictamente económicas.

Los análisis sociológicos acerca de la migración han puesto mayor atención en los aspectos individuales (condiciones de vida en el lugar de origen, relación población-tierra, creencias y valores, así como la imagen e influencia del lugar del destino) que en los de carácter estructural. En este sentido, las investigaciones se han dedicado, entre otras cosas, a responder la pregunta de por qué emigra la gente, relegando a un segundo plano el estudio de la relaciones entre el proceso de desarrollo y los movimientos migratorios.

Las teorías enfocadas al contexto geográfico identifican determinantes como la distancia. Bajo estas teorías no importa tanto quién y por qué migra, ni sus consecuencias, si no identificar si existe el patrón especial de emigración y direcciones específicas de los flujos migratorios.

Las teorías que se enfocan a determinantes de tipo económico, tales como diferenciales en el salario y distribución del ingreso, han sido las predominantes en las últimas décadas para explicar las causas y consecuencias de la migración. La migración surge como una respuesta a desajustes de tipo regional donde la decisión de emigrar se da en un contexto global acorde con el nivel de desarrollo del lugar de expulsión.

Los tres enfoques mencionados pueden ser clasificados bajo dos grandes conceptos: los modelos macro estructurales y los modelos micro estructurales. Los primeros intentan explicar el fenómeno migratorio analizando las relaciones entre comunidades expulsoras y receptoras; estas relaciones pueden ser enfatizadas en su aspecto económico, social, geográfico o psicológico. Los segundos buscan la explicación al por qué los individuos o las familias responden de diferente manera a las condiciones económicas, sociales y geográficas tomando la decisión de emigrar.

### 1.3.1. TEORÍA DE LA MIGRACIÓN DE LEE

Lee desarrolló un marco teórico esquemático para analizar el volumen de migración, el desarrollo de corrientes y contracorrientes y las características de los migrantes.

Definió a la migración como: un cambio permanente o semipermanente de residencia, sin importar que tan cercano o lejano, que tan fácil difícil resultaba cada acción de migrar implica un origen, un destino e interviene una serie de obstáculos.<sup>11</sup>

Los factores que intervienen en la decisión de migrar y el proceso de migración pueden resumirse en cuatro categorías generales:

- 1.- Factores asociados con el área de origen
- 2.- Factores asociados con el área de destino
- 3.- Obstáculos que intervienen
- 4.- Factores personales

Lee elaboró un útil diagrama, el cual ilustra a las tres primeras de las cuatro categorías.

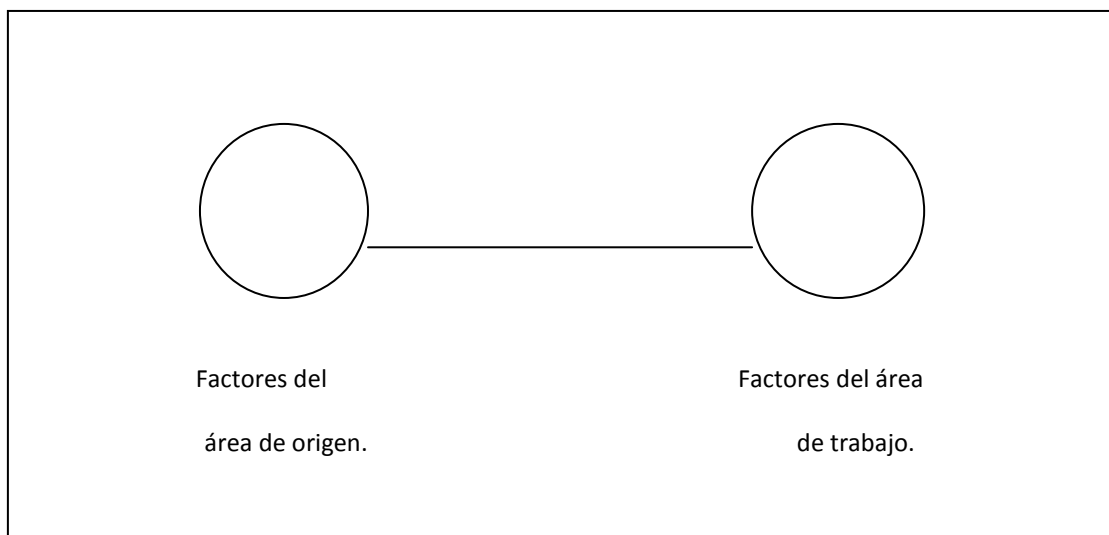


Figura 1. Factores de origen y destino y obstáculos que intervienen en la migración.

<sup>11</sup>Todaro Michel P.; **El desarrollo económico del Tercer mundo**; pág. 101.

Se asume que todas las áreas de origen y destino tiene fuerzas positivas (signos +), los cuales mantiene a las personas en el área o los atraen a otras; las fuerzas negativas (signos -), repelen o empujan a las personas de la zona; las fuerzas neutrales (los 0), representan factores ante los cuales las personas son indiferentes. Los efectos de estas fuerzas variarán de acuerdo a la personalidad así como a las otras características individuales (por ejemplo: educación, sexo, raza, grupo étnico, habilidades, etc.) de las diferentes personas.

### **VOLUMEN DE MIGRACIÓN**

1.- El volumen de migración a un territorio dado varía directamente con la diversidad de las áreas incluidas en ese territorio.

2.- El volumen de migración varía directamente con la diversidad de las personas.

3.- El volumen de migración es inversamente proporcional a la dificultad de sortear los obstáculos que intervienen.

4.- A menos que se opongan severas restricciones, tanto el volumen de migración como la tasa de migración tienden a incrementarse con el tiempo.

Esto nos da a conocer que el volumen de la migración va a variar de acuerdo a las características de los migrantes y en el medio en el que viven, y las circunstancias que tengan, y nos habla de que el volumen también variará de acuerdo al tiempo; con el tiempo la tasa de natalidad va en aumento.

### **CORRIENTES Y CONTRACORRIENTES**

1.- La migración tiende a ocurrir en corrientes bien definidas (por ejemplo, de una variedad de regiones rurales a centros regionales y después hacia las principales ciudades).

2.- Para cada corriente principal de migración, se desarrolla una contracorriente (por ejemplo, siempre habrá migrantes de retorno cuando encuentran que sus percepciones iniciales no son acordes a la realidad o quienes simplemente fracasaron en alcanzar sus objetivos).

3.- La magnitud del flujo neto (corrientes menos contra corrientes); estará directamente relacionada con la preponderancia de los factores negativos en el lugar de origen (por ejemplo:

los factores de expulsión del lugar de origen son relativamente más importantes que los factores de atracción que los lugares de destino).

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES**

1.- La migración es selectiva

2.- Los migrantes responden principalmente a los factores positivos de destino, tienden a ser positivamente selectivos; por ejemplo ellos son más calificados que la población que se queda en su lugar de origen.

3.- Los migrantes que responden principalmente a los factores negativos del área de origen tienden a ser negativamente selectivos.

4.- El grado de selección positiva se incrementa con la dificultad de intervenir variables, por ejemplo: los más educados están dispuestos a recorrer distancias mas largas para encontrar un buen empleo.<sup>12</sup>

Lo anterior lo que nos indica es que las características de los migrantes son selectivas, que mientras las personas sean más necesitadas habrá la decisión de emigrar; mientras sea mejor el nivel en el que viven es como más podrían aspirar.

#### **1.3.2. MODELO DE UNA ECONOMÍA DUAL.**

El primero y más conocido modelo de desarrollo que da consideraciones, al menos implícitamente de los procesos de transferencia de mano de obra del campo a la ciudad, fue desarrollado por *Sir Arthur Lewis* (1954) y más tarde formalizado y extendido por *John Fei* y *Gustav Renis* (1961). En el Modelo de L-F-R la economía consta de dos sectores:

- Tradicional, con un sector rural de subsistencia caracterizado por cero o muy baja productividad del excedente de trabajo.
- Industrial-Urbano con alta productividad, el cual la mano de obra del sector de subsistencia es gradualmente transferido.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibidem*; págs. 102-103.

<sup>13</sup> Douglas S. Massey; *Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación.*; pág. 114.



El enfoque principal del modelo es tanto el proceso de transferencia de trabajo, como el crecimiento del empleo en el sector moderno; ambos, transferencia de mano de obra y crecimiento del empleo en el sector urbano son ocasionados por la expansión de la producción en el sector moderno. La velocidad a la cual ocurre está dada por la tasa de acumulación del capital industrial en el sector moderno. La inversión es posible debido al exceso de utilidades del sector moderno, sobre los salarios, bajo el supuesto de que los capitalistas reinvierten todas sus ganancias. Finalmente, el nivel del salario en el sector industrial urbano se asume como constante y determinado como un precio fijo sobre el nivel de salarios constante de subsistencia en el sector agrícola. (Lewis asume que los salarios urbanos deben ser al menos 30% más altos que el promedio del ingreso rural para inducir a los trabajadores).<sup>14</sup>

Es decir, lo anterior muestra que una población rural carece de trabajo y hay un alto nivel de mano de obra, mientras que en una población urbana, hay suficiente trabajo y es por eso que existe más la posibilidad de ganar más en la ciudad que en un poblado, es por esta razón, que surge la emigración hacia donde existe la posibilidad de obtener mejores ingresos.

Sin embargo, considerando el salario urbano constante, la oferta de mano de obra rural se considera perfectamente elástica.

El Modelo L-F-R tiene tres supuestos básicos:

1.- Asume implícitamente que la tasa de trabajo transferida en la creación de empleo en el sector urbano es proporcional a la tasa de acumulación de capital en el sector urbano. Pero que sucede si las utilidades son reinvertidas en maquinaria y equipo más sofisticado, que ahorre mano de obra.

2.- El segundo, y cuestionable supuesto del modelo es que existe exceso de oferta de mano de obra en las áreas rurales, mientras que hay pleno empleo en las urbanas. La mayoría de los estudios contemporáneos indica que lo contrario puede darse en países de tercer mundo, por ejemplo: que hay un sustancial desempleo abierto y subempleo en las áreas urbanas y poca sobreoferta de mano de obra en zonas rurales, especialmente durante la época de siembra y periodos de cosecha, aunque hay excepciones a la regla.

---

<sup>14</sup> Douglas S. Massey; *op.cit*; pág. 115.

3.- La noción de la continua existencia de salarios urbanos reales hasta el punto en el que el excedente de mano de obra se agota. Una de las características más afectadas del mercado de trabajo y en la determinación del salario en casi todos los países en desarrollo ha sido la tendencia de estos salarios aumentar sustancialmente en el tiempo, tanto en términos absolutos como relativos del promedio de ingresos rurales.<sup>15</sup>

#### 1.4 TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Otras de la teorías vinculadas con la migración es la Teoría de la Dependencia, esta surge del pensamiento marxista; este modelo atribuye la existencia y continuidad del subdesarrollo del Tercer Mundo esencialmente a la evolución histórica de un sistema capitalista a nivel internacional, que genera unas relaciones muy desiguales entre países ricos y pobres.

Esto permite analizar que en realidad existe una desigualdad entre países ricos y pobres, como es el caso de México y Estados Unidos, ya que Estados Unidos es el país rico y México considerado un país pobre, y este es uno de los principales motivos por lo que la gente decide emigrar, y es cuando surge el fenómeno de la migración. Y es así como lo interpreta Todaro:

Los países ricos son explotadores, de forma consciente o por negligencia. Por este motivo, la coexistencia de países ricos y pobres en un sistema internacional, dominado por unas relaciones desiguales de poder entre el centro (los países desarrollados) y la periferia (los subdesarrollados), dificulta los intentos de los países pobres para tener un desarrollo autosuficiente e independiente y en algunos casos los imposibilitan ciertos grupos dentro de los países en vía de desarrollo (terratenientes, empresarios, altos jefes militares, comerciantes, funcionarios públicos y dirigentes sindicales) que disfrutan de un nivel elevado de renta y estatus social así como del poder político, constituyen una pequeña élite dirigente cuyo principal interés, a sabiendas o no, es la perpetuación del sistema capitalista internacional de desigualdad que les beneficia. Directa e indirectamente, estas élites están al servicio de poderosos grupos con intereses internacionales que los recompensan adecuadamente (y les hacen depender de ellos).<sup>16</sup>

Lo mencionado por Todaro, permite rectificar una vez más, que existe una desigualdad entre países pobres y ricos, y destaca que hay poderosos grupos con intereses nacionales a los cuales pueden citarse: multinacionales, agencias de ayuda bilateral y organizaciones de asistencia

---

<sup>15</sup> Douglas S. Massey; *op. cit.*; págs. 115.

<sup>16</sup> Todaro Michel P.; *op.cit*; pág. 111.

multilateral como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, que están comprometidos por lealtad y/o por razón de depósito de fondos con los países capitalistas más ricos. La actuación de las élites y sus puntos de vista sirven, para impedir cualquier reforma auténtica que pudiera beneficiar a la mayor parte de la población y en algunos casos conducen a unos niveles de vida aún más bajos y a la perpetuación del subdesarrollo.

En el siguiente párrafo que cita *Baran* nos explica acerca de la perspectiva neocolonial y neomarxista del subdesarrollo y esto conlleva a empeorar la pobreza, de los países a que están en vías de desarrollo.

En resumen, esta perspectiva neocolonial y neo marxista del subdesarrollo atribuye una gran parte de la continuidad y empeoramiento de la pobreza del Tercer Mundo a la existencia de los países capitalistas del hemisferio Norte y a sus políticas, así como a sus prolongaciones en los países subdesarrollados que son unas élites, pequeñas pero poderosas, o grupos comprador se hace necesaria, por tanto, una transformación revolucionaria o al menos una reestructuración importante del sistema capitalista internacional para liberar a los países del Tercer Mundo del control económico directo e indirecto del Primer Mundo y de sus opresores a nivel nacional.<sup>17</sup>

Una de las afirmaciones más enérgicas de los teóricos de la dependencia internacional es la que se hace *Theotonio Dos Santos*:

El subdesarrollo, lejos de constituir una situación de retraso previa al capitalismo, es más bien una consecuencia y una forma particular del desarrollo capitalista que se conoce como capitalismo dependiente, la dependencia es una situación condicionante en la cual la economía de un grupo de países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otros. Una relación de interdependencia entre dos o más países o entre estos países y el sistema de comercio internacional se convierte en una relación de dependencia cuando algunos países pueden lograr su expansión mediante sus propias fuerzas, mientras que otros, que están en una situación de dependencia, sólo pueden lograr su crecimiento como consecuencia del de otros países desarrollados. Esto puede tener efectos positivos o negativos en su desarrollo inmediato. En cualquier caso, la situación básica de dependencia hace que estos países sean explotados y queden atrasados. Los países dominantes disfrutan de un predominio tecnológico, comercial, financiero y socio-político sobre los países dependientes (la forma de este predominio varía de acuerdo con el momento histórico), y pueden consiguientemente explotarlos y extraer parte de la plusvalía que se produce allí. La dependencia está basada en la

---

<sup>17</sup> Douglas S. Massey; *op.cit.*; pág; 111.

división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial en algunos países mientras lo impide en otros, cuyo crecimiento queda condicionado por los centros mundiales de poder y sujeto a ellos.<sup>18</sup>

*Theotonio Dos Santos* intenta mostrar que al haber un país dominante, que predomine tecnología, comercial, financiero y socio-político, va a permitir que surga una dependencia entre los países ricos y pobres.

También existen otros autores que nos aportan acerca de la Teoría de la Dependencia, su afirmación dice:

Esta teoría utiliza la dualidad centro-periferia para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los que le han asignado un rol periférico de producción de materias primas bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se le ha asignado la producción industrial de alto valor agregado generándose así una relación entre países ricos y pobres<sup>19</sup>.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y a *Falleto* (1980). Estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistemáticos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. *O'Donnell* estudió el caso de la autonomía relativa entre elementos económicos y políticos en el contexto de las condiciones de los países del Tercer Mundo.

En conclusión, la teoría de la Dependencia tiene dos conceptos fundamentales de acuerdo con Todaro: el primero; el centro va a ser aquel que va a poseer riqueza, la tecnología, mejores recursos; y segundo, la periferia carece de lo anterior pero posee la mano de obra, es por eso que existe una dependencia de ambos países (México-Estados Unidos), y es esta una forma por la cual se da la migración.

---

<sup>18</sup> Dos Santos Theotonio; **Dependencia y cambio social**; pág. 140.

<sup>19</sup> Cardoso Fernando H. y Falleto Enzo; **Dependencia y desarrollo de América Latina**; Siglo XXI; México; 1969; pág. 45.

## **CAPÍTULO II. ORÍGENES DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-EE.UU.**

Para analizar la relación bilateral entre México y Estados Unidos se debe tener en cuenta la realidad político-económica dentro de la cual se da. La estructura en la cual se dan los lazos entre ambos Estados se presenta con base en cuatro características:

**CONTINUIDAD TERRITORIAL:** La situación geográfica en la que México se encuentra frente a Estados Unidos y a la cantidad de asuntos involucrados en la relación bilateral. Se ha visto a través de cada uno de los gobiernos mexicanos que buscan mantener buenas relaciones con el gobierno norteamericano.

**Asimetría de Poder:** La población de México como país subdesarrollado frente al país rico y con pleno desarrollo. Para Estados Unidos, México es un país importante estratégicamente y del cual puede obtener diversos beneficios económicos.

**DEPENDENCIA ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA:** México opera la mayor parte de sus industrias con insumos extranjeros y además la inversión extranjera es mayoritariamente por parte de Estados Unidos. El pago de las importaciones lo hace vía las divisas obtenidas de la venta de materias primas, productos agropecuarios, hidrocarburos, algunas manufacturas y servicio de turismo.

Por consiguiente, debido a que la mayoría de las exportaciones de México se destinan a Estados Unidos estamos supeditados a la variación de la demanda de estos bienes, a la fijación del precio, o bien, alguna medida proteccionista que el país vecino imponga. Todo esto ejemplifica la dependencia tan marcada y por consiguiente la relación tan estrecha e importante que guarda Estados Unidos frente a México.

**INFLUENCIA CULTURAL:** Esta última característica de la estructura en la relación bilateral, se refiere al apego que puede observarse hacia la cultura norteamericana, que si bien tiene algunos aspectos positivos también tiene otros negativos, como por ejemplo, la creación de grandes expectativas de consumo entre ciertos sectores de la población y el deterioro de las bases de la identidad nacional.<sup>20</sup>

### **2.1 INICIOS DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**

---

<sup>20</sup> Ojeda Mario; **Cuestiones claves en las Relaciones México y Estados Unidos**; Versión del México Contemporáneo; México; pág. 121.

Sería muy difícil determinar una fecha exacta que nos señale cuando empezó el movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos. Estados Unidos, es un país de inmigrantes. Desde su formación como país y en su desarrollo como nación capitalista, la mano de obra extranjera fue su mejor aliada. La migración de trabajadores ilegales hoy en día no es exclusiva de mexicanos si no que nuestro vecino ha tenido y tiene a lo largo de su historia una inmigración proveniente de los cinco continentes.

Algunos estudiosos del tema han dividido el fenómeno migratorio en Estados Unidos en varias etapas:

### **PRIMERA ETAPA**

Donde se habla de una emigración forzada o esclavismo: tuvo lugar cuando la corona inglesa poseía el territorio de las trece colonias, para el desarrollo y realización de actividades económicas, principalmente la agricultura; por tal motivo, se demandaba una gran cantidad de mano de obra, la cual fue satisfecha con la captura de africanos.

### **SEGUNDA ETAPA**

Marcada como la inmigración “sin obstáculos”, que correspondía a la llegada de corrientes extranjeras a Estados Unidos, procedentes de la zona Noroeste del Continente Europeo, a partir de 1830.

### **TERCERA ETAPA**

Llamada de la inmigración restrictiva que termino en 1921. Los límites cualitativos se refieren a que se comenzó a tomar en cuenta el tipo de personas que entraban al país; se hablaba de que se tenía que cuidar la “pureza” del origen anglo que tenían los norteamericanos y hasta se llegó a afirmar que todo los inmigrantes que no fueran de este origen, eran seres humanos inferiores. Dentro de esta etapa se puede señalar la importancia de la Ley sobre Inmigración que se promulgó en 1917, cuyo papel más importante fue destacar la llamada “Zona Asiática Prohibida”. Ello significaba rechazar a inmigrantes provenientes de países como China, India, Persia, Arabia, entre otros; es decir, se cerraron las puertas de los Estados Unidos a los países Asiáticos y de Europa Oriental.

Esto contribuyó a bajar el índice de migración hacia Estados Unidos, no sólo por los efectos de lucha política migratoria restrictiva, sino también por que unos años después sobrevino el periodo de crisis económica: la gran depresión de 1929. Algo que valdría la pena señalar es que la migración no es un fenómeno aislado que ocurre al margen de los procesos económicos-históricos de los países involucrados, por el contrario surge con anterioridad.

#### **CUARTA ETAPA**

Lo compone la migración controlada a partir de 1952; al contrario de la anterior, se caracteriza por que se establecen cuotas, porcentajes de los trabajadores migratorios que se permitirían por cada país, por lo que se siguió limitando numéricamente este fenómeno.<sup>21</sup>

Todo esto, corresponderá de manera general a la decisión que se ha llegado a hacer del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos. Ahora bien, en lo que corresponde a la migración de mexicanos hacia el país vecino, los antecedentes se remontan aproximadamente al año de 1848, cuando se firmó el Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual México perdió una gran parte de su territorio: más de 73 mil ciudadanos mexicanos quedaron varados en el nuevo territorio estadounidense.

En ese entonces el gobierno de Estados Unidos otorgó un plazo de un año para que estos mexicanos abandonaran el territorio o bien cambiaran su nacionalidad. Es a partir de ese momento cuando se inició la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos debido, en gran parte, a la asimetría económica entre estos dos países y también a las dificultades político-económicas que nuestro país atravesaba en ese entonces.

El antecedente más significativo de la migración hacia Estados Unidos puede observarse en la época de Porfirio Díaz, período en el que inician los flujos de trabajadores mexicanos que contribuyeron en el desarrollo de Estados Unidos, así como muchos otros inmigrantes de Europa, Asia, etc., que también se trasladaron a dicho país. En esta época que existió un desarrollo económico del país, el nivel de vida era bajo, lo que provocó que estos buscaran alguna alternativa a sus necesidades.

---

<sup>21</sup> Morales Patricia; **Indocumentados Mexicanos: causas y razones de la migración laboral**; Trillas; México; 1988; págs. 90-92.

Es también en este tiempo cuando Estados Unidos empieza a condicionar la entrada de gente que inmigraba: por lo menos los trabajadores debían saber leer y escribir, requisito que cubría la gran mayoría de inmigrantes provenientes de Europa y Asia, aunque como se ha mencionado con la Promulgación de la Ley de Exclusión de Chinos, se justificó el descubrimiento de una mano de obra calificada como lo era la mexicana. Los empleos que ocupaban los trabajadores mexicanos eran del sector industrial, principalmente en la construcción de ferrocarriles, en la záfira de azúcar y en el campo.

Así pues, se empieza a dar de manera significativa el flujo de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. Además, en estas fechas se da la “correlación” entre los intereses tanto de los trabajadores mexicanos como de los empleadores norteamericanos; los primeros contribuían con su fuerza de trabajo, en tanto que los empleadores requerían para su impulso y desarrollo de mano de obra fácil de explotar, lo cual era palpable en los salarios pagados a los trabajadores mexicanos.<sup>22</sup>

Posteriormente, con el acelerado desarrollo económico en Estados Unidos al lado del caos económico y político que sobrevino en México en los años de la Revolución y más tarde durante la Primera Guerra Mundial, fue otro factor que contribuyó al incremento de trabajadores mexicanos. La Revolución por razones obvias de desequilibrio y desorden imperante en el país. La Primera Guerra Mundial en el sentido que Estados Unidos se ocupaba de la fabricación de armas, por lo que la demanda de la gente que se ocupaba de los sectores primarios era indispensable.

Los propios acontecimientos históricos de ambas naciones, motivaron al incremento de la migración, sin existir aun la preocupación de ninguno de los dos países por evitarlo, ya que ambos, encontraban en él una línea positiva y satisfactoria de sus intereses.

Los productores agrícolas de suroeste de estados Unidos advirtieron que el éxito de las cosechas dependía de una abundante mano de obra. En este sentido, los mexicanos quedaron exentos del requisito de alfabetización mientras duró la Primera Guerra Mundial.

---

<sup>22</sup> Bustamante Jorge A.; **Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico**; Colegio de la Frontera Norte; México; 1998; pág.52.



Después de 1921 el gobierno de los Estados Unidos aprobó una serie de medidas selectivas de cuotas para la inmigración que marcaron un parte aguas que dejó atrás, más de un siglo del libre movimiento hacia Estados Unidos.

Los empresarios norteamericanos que ocupaba la mano de obra mexicana jugaron un papel muy importante en el Congreso para que nuestro país quedara exento de toda esta serie de leyes, expedidas para regular el flujo migratorio su país. Sin embargo, esto no duró mucho: en 1929 se dió la Gran Depresión económica que afectó en gran medida a todos los sectores de la población norteamericana y mundial.

Cabe señalar, que los momentos en que aumentó el número de inmigrantes, coincidió con los momentos de crecimiento económico en Estados Unidos; esto se debe a que las ganancias obtenidas por los empresarios, no son correlativas a los salarios que pagan por lo que al existir una gran demanda de mano de obra, el salario va disminuyendo. La crisis de 1929 inauguró la costumbre de culpar al trabajador inmigrante del desempleo interno en Norteamérica, provocando la deportación masiva de miles de mexicanos, pasando a ser el primer esfuerzo serio para aprehender a los trabajadores indocumentados, tanto en la frontera como al interior del país. Es obvio que se expulsó a aquellos trabajadores mexicanos cuyos empleos dentro del sector industrial eran los que obtenían mayores salarios, para cederle el trabajo a sus nacionales. Aunque se siguió tolerando, en general, a campesinos para que desempeñaran las tareas del campo por salarios muy bajos.

La deportación causó un desequilibrio al interior de México, ya que el país no estaba preparado para enfrentar la repatriación de muchos mexicanos expulsados de Estados Unidos; y a pesar de que Lázaro Cárdenas implantó programas sociales encaminados principalmente al sector rural, de donde provenían la mayoría de los repatriados. Sin embargo, ninguno de los programas de deportación funcionaron, en primera por falta de organización entre las mismas instituciones americanas encargadas de estos y en segundo y más importante porque la economía mexicana no estaba preparada para absorber el número de trabajadores repatriados, y por consiguiente a regresar a su lugar de origen y no encontrar trabajo, estos volvían a emigrar.

La situación cambio a principios de la Segunda Guerra Mundial puesto que la economía estadounidense requirió nuevamente de una cantidad considerable de mano de obra para cubrir los sectores prioritarios que con su población no podía abarcar. Así, en 1942, México y Estados

Unidos firmaron los primeros convenios de braceros. Estos programas se extenderían con suspensiones y renovaciones hasta 1964.<sup>23</sup>

## 2.2 CONVENIOS BRACEROS

La Segunda Guerra Mundial abrió las puertas a México para desarrollar su industria, sobre todo, en lo que se refiere a la exportación, ya que al unirse capital estadounidense con los dueños de capital mexicano se dio el inicio del desarrollo y modernización para el país.

Al entrar Estados Unidos a la contienda, los trabajadores agrícolas norteamericanos atraídos en aquel momento por la industria bélica, abandonan el campo en busca de mejores salarios.

En abril de 1942, bajo la presión de los productores de azúcar de California, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) creó una comisión para que estudiara el déficit de mano de obra, así como sus posibles soluciones, poco después dicha comisión concluye, que los Estados Unidos requerirán mano de obra mexicana. La iniciativa partió de la Secretaría de la Defensa del gobierno estadounidense; en ella se pedía la colaboración del gobierno de México para la causa de los aliados, a través de la aportación de su mano de obra. Así, su reclutamiento se considera como una medida de urgencia de guerra, de la más alta prioridad para el interés nacional de los Estados Unidos.<sup>24</sup>

Así surgió el primer acuerdo para importación de mano de obra mexicana a los Estados Unidos, conocido como Convenio sobre Braceros, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 1942; el gobierno mexicano accedió a enviar braceros con ciertas condiciones, como fue el establecer una cuota anual para contrataciones temporales que garantizaran los derechos laborales de los trabajadores.

Por una parte, el Convenio Bracero fue resultado de la necesidad de Estados Unidos de obtener materias primas y fuerza de trabajo; y por otro, la oportunidad que esperaba México de encontrar recursos para su proceso de industrialización, a través de la importación de maquinaria industrial que por sus exportaciones obtenía, además del capital estadounidense.

---

<sup>23</sup> Bustamante Jorge A.; **La Migración Mexicana en la dinámica Política de las percepciones**; Trabajo presentado en el Simposium sobre trabajadores indocumentados; Tijuana; 1980 pág. 48-50.

<sup>24</sup> *Ibidem*; págs. 55-59.

No debe olvidarse que como causa del proceso de industrialización en México, se llegó a olvidar el campo, lo cual fue sumamente grave, pues para 1940, el 80% de la población del país vivió en el campo, lo cual ocasionó que la pobreza del campesino aumentará aun más. Aunque para el gobierno mexicano era más fácil enviar a esta población rural a Estados Unidos, por medio de los centros de reclutamiento, que crear una estructura que los abarcara y los hiciera parte del mismo sistema de desarrollo.

Así mismo, se pensaba en la posibilidad de que los mexicanos inmigrantes, una vez terminado el Convenio, se apropiaran de la tecnología agrícola y pudiera a su regreso aplicarlo en el campo mexicano. Sin embargo, parece que se olvidó que esa tecnología extranjera usada en México de 1940 a 1970 daba pie a un desplazamiento de mano de obra, sobre todo en agricultura, que no puede ser absorbida por otros sectores y que terminan migrando a los Estados Unidos.

Esto se debe a que la nueva tecnología fue utilizada sobre todo en el sector industrial, por lo que al descuidar el campo, los trabajadores provenientes de él, emigraban hacia las industrias; éstas, al no tener la capacidad de emplearlos, no les dejaba otra alternativa más que emigrar al suelo extranjero y así México también obtiene otro beneficio como es que los emigrantes proporcionen ingresos mediante el envío de dólares a sus familiares.

Entre los principales puntos del Acuerdo Sobre Braceros, se puede mencionar los siguientes:

- Los trabajadores mexicanos no deberían ser utilizados para desplazar a trabajadores locales, sino únicamente para cubrir la escasez de fuerza laboral.
- No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense.
- Se garantizaba al trabajador mexicano los gastos de transporte de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje.
- El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura.
- La contratación se haría sobre la base de un documento escrito en ambos idiomas entre el trabajador y el patrón.
- Los salarios deberán ser iguales al de los trabajadores locales del área.

Una vez que la USES (*United States Employment Service*) certificaba la necesidad de un número específico de braceros para una fecha determinada, estos eran solicitados al gobierno de México; eran seleccionados en las oficinas de reclutamiento ubicadas en México por parte de los dos gobiernos y llevados a su centro de trabajo.

Después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, el Convenio Bracero se encontraba en su clímax, registrándose anualmente más de cuatrocientos mil admisiones de braceros.<sup>25</sup>

Mientras tanto el gobierno mexicano, pesen a las innumerables denuncias de discriminación racial y de explotación que sufrían nuestros nacionales, insistió en la renovación del Convenio Bracero. La última extensión de este, fue dada el 31 de octubre de 1964 y concluyó un año después.

La razón por la cual estos Convenios llegaron a su término fue por la Unión de los Chicanos, obreros y otras organizaciones norteamericanas que argumentaban que el programa bracero disminuía los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas estadounidenses. Aunque esto no pudo ser comprobado por ningún estudio, ya que la mayoría de los trabajos que ocupaban los inmigrantes implican salarios bajos, jornadas extensas, pocas oportunidades de mejoría y para la mayoría de los trabajadores norteamericanos es más cómodo vivir con el sueldo de desempleado que hacer estas tareas tan duras.

Al terminar en 1965 el Convenio Bracero, el gobierno estadounidense aprobó el Acta de Reforma de la Ley de la Migración y por su parte el gobierno mexicano puso en marcha un programa de desarrollo económico para la región fronteriza. Estas medidas tenían el propósito de reducir los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos.

La primera medida pretendía detener la inmigración ilegal a través de normas jurídicas. La segunda lo intentaba con la instalación de empresas maquiladoras en la franja fronteriza, con el objeto de que los mexicanos encontraran trabajo antes de cruzar la frontera. Ninguna de estas

---

<sup>25</sup> Jorge Durano; **Braceros. Las miradas mexicanas y estadounidenses. Antología (1945-1964)**; México; 2007; pág. 89.

medidas funcionó puesto que la inmigración indocumentada no se detuvo, sino que se incrementó considerablemente.<sup>26</sup>

Es importante tener en cuenta que a partir de la abolición de los Convenios Braceros, el flujo de inmigrantes indocumentados a los Estados Unidos se incrementó y, por otro, no se debe de perder de vista la amplia discusión que este país, comenzó a dar sobre el tema, que ha imposibilitado llegar a nuevamente un acuerdo similar. Se ha seguido manifestado diferentes intereses alrededor del tema de la inmigración. Por un lado, tenemos a los sindicatos, quienes argumentan que los inmigrantes ilegales, debido a la falta de derechos, tiende a relajar mercados y van depreciando el salario hasta las condiciones de trabajo.

La legislación aparentemente restrictiva a la inmigración que Estados Unidos ha llevado cabo a lo largo de la historia, como son la pruebas de alfabetización a principios del siglo, llegando hasta el Convenios de los Braceros, no han representado a un alto flujo de mano de obra indocumentada de México hacia Estados Unidos.

Durante los veintidós años de vigencia de los Convenios de Braceros, las opiniones de Estados Unidos estuvieron muy diversificadas, lo apoyaban en alianza con ciertos miembros de Congreso, los grandes agricultores de la región del Suroeste; los argumentos a favor consistían en que el empleo de los trabajadores mexicanos, tenían un efecto positivo en la economía estadounidense; los trabajadores norteamericanos no estaban dispuestos a realizar este tipo de trabajo, por lo que sin la presencia de los trabajadores mexicanos se perderían las cosechas. El programa beneficia a la economía mexicana en cuanto que absorbe la mano de obra desempleada y obtiene divisas; por último, tal vez lo más importante es que decían dichos agricultores que sin el programa, la influencia de los trabajadores sería mayor y escaparía del control estadounidense.

Por otro lado, también encontramos los argumentos en contra de los programas, representados principalmente por los sindicatos, quienes consideraban, como se dijo anteriormente, que el empleo de trabajadores mexicanos tiene un efectos sobre las condiciones de salario laboral que lo llevan a que decrezca; así mismo, dichos programas obstaculizan las oportunidades de empleo para trabajadores de Estados Unidos; además argumentaban que el número de indocumentados

---

<sup>26</sup> *Ibidem*; pág. 103.

que entran al país es mucho mayor cuando el programa de contratación está vigente; y por último estipulan que el programa perjudica la economía de México por la sobreexplotación de que son objetos sus trabajadores y que la fuerza disponible en Estados Unidos se niega a realizar el trabajo agrícola, por las condiciones generales de empleo, por lo que se necesitan mejores salarios y mejores garantías laborales.

Es así, que después de este argumento desaparecieron prácticamente de las agendas de discusiones bilaterales, el tema de los trabajadores migrantes. Después de 1965, teóricamente ya no hubo braceros, entendidos como trabajadores legalmente contratados. Por tanto, podemos darnos cuenta de la gran fuerza que pueden llegar a tener los sindicatos a través de representantes para incidir en la política migratoria ante el Congreso.

Las protestas por parte del gobierno mexicano durante la vigencia de los acuerdos no fueron satisfechas; además México nunca abolió el acuerdo de manera definitiva. Los beneficiarios del programas fueron los grandes empresarios; por supuesto, lo que es cierto, es que los acuerdos sobre los braceros lo único que hicieron, fue formalizar tan solo una parte del movimiento migratorio, pues a pesar de los mismos, la inmigración ilegal se incrementó y, por lo tanto, las deportaciones: los trabajadores mexicanos fueron atraídos o deportados según las necesidades económicas del momento. Para México fue más fácil apoyar el statu quo que incorporar a los trabajadores al sistema económico, social y político mexicano.

Una razón por la que Estados Unidos se negó a reanudar los Convenios de 1964, además de las tratadas anteriormente (presión de los grupos), es el proceso de expansión económica en el país, que se produce con efecto y caída de un crecimiento acelerado de la oferta de la mano de obra barata por la inmigración; es decir, a mayor inmigración, mayor posibilidad de expansión industrial y consecuentemente mayor la demanda de mano de obra adicional. Es entonces que al iniciarse un periodo de recesión, en Estados Unidos, muchos sectores de la sociedad opinan que la mano de obra adicional ya no es necesaria.

Aun así, es indudable que la cercanía de México a los Estados Unidos y los factores internos de subdesarrollo en nuestro país, han contribuido a la emigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos; sin embargo, es importante destacar, el grado en el cual la emigración proveniente de México es promovida desde los Estados Unidos a partir del momento en el que no se han cerrado los espacios del trabajo.

## 2.3 FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA MIGRACIÓN MEXICANA

Gran parte de los estudios hacen hincapié en la migración rural-urbana, mientras que los movimientos rural-rural han sido muy poco estudiados. Existen hallazgos que confirman que una parte de la migración a los grandes centros urbanos se realiza por etapas de una zona rural a un centro urbano pequeño y, de ahí, a la gran urbe, lo que otorga cierta importancia a la migración urbana-rural.

Existen características estructurales que condicionan a uno u otro tipo de migración. Por ejemplo, el hecho de que en un país predomine la migración directa del campo a la metrópoli puede explicarse por la falta de ciudades intermedias en una región determinada, dentro de la cual sería prácticamente imposible la existencia de la migración por etapas.

En función de sus destinos, los movimientos de la población rural pueden clasificarse de la siguiente manera:

**Migración rural-urbana.** La migración rural-urbana ha sido el principal patrón de movimientos poblacionales en el crecimiento urbano en los países en desarrollo. Ha sido la más numerosa significativa del presente siglo y ha transformado al país de predominantemente rural a urbano.

La emigración del campo es debido al desarrollo histórico de las estructuras sociales, económicas y políticas del país; se ha dado una desigualdad en la distribución individual y regional de los beneficios del desarrollo socioeconómico, principalmente entre la población del campo y la que radica en las ciudades.

**Migración rural-rural.** Generalmente estacionales, aun cuando deja un saldo permanente en cada flujo que modifica la situación de los lugares receptores.

La migración rural-rural, se debe, entre otras cosas, a que algunas zonas rurales del país tienen un mayor grado de desarrollo que otras y constituyen, por tanto, centros de atracción para los campesinos que enfrentan el problema de la falta de tierra o del deterioro de las condiciones ambientales de sus lugares de origen, lo que provoca la disminución de rendimientos por trabajo, y buscan la satisfacción de sus necesidades vitales en la artesanía y el peonaje.

Contiene los síntomas de la situación más desequilibrada del desarrollo; involucra a los campesinos con tierra y escasa capacidad productiva a los que ni este recurso mínimo poseen.

En el primer caso, estos campesinos cuentan con una pequeña unidad de producción, ubicadas en zonas de temporal, con tierra de baja calidad; producen básicamente para el auto consumo maíz, frijol y otros productos; complementan su dieta con una ganadería (cada vez más reducida).

El número de días ocupados en su predio es bajo y su producción total no alcanza para satisfacer las necesidades básicas de su familia, razón por la que se ven obligados a emigrar para emplearse como jornaleros temporales fuera de región.

En el otro grupo, los que no tienen tierra, o que están asociados a una familia rural (hijos de campesinos o avecindados), ingresan en pleno a un ciclo anual de recorrido en busca de empleo en las diferentes regiones agrícolas del país, cada vez más frecuentes, sobre todo en jornaleros menores de 30 años que no tengan lugar fijo de residencia, es decir, se define, un grupo de migrantes rurales permanentes.

Esta mano de obra rural emigrante se dirige a las zonas agrícolas del país dedicadas a la producción de los cultivos comerciales y de exportación. Sobresalen por su atracción las siguientes zonas: cafeteras de Veracruz y Chiapas; cañeras Veracruz y Tabasco; algodonerías de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y La laguna; hortícolas Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California; y fresera del Bajío.

En todos estos cultivos la fase que ocupa mayor cantidad de mano de obra, es la cosecha, por lo que la estacionalidad hace que exista una gran movilidad de jornaleros a través de las rutas establecidas, que en ocasiones se sobreponen.<sup>27</sup>

## **2.4 CARACTERÍSTICAS DE MIGRANTES MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS**

También es importante conocer quien cruza la frontera, quienes son los emigrantes. Entre ellos el patrón más común aunque esto no quiere decir que sea el único que cruce, se describe como joven, principalmente de sexo masculino, con estudios de primaria o secundaria. Algunos de ellos son casados y tienen dependientes en México. A menudo se encuentran hijos de campesinos, por lo que tienden a ser comunidades rurales.

---

<sup>27</sup> Unikel Luis; **El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras**; El Colegio de México; 2da edición; México; 1988; pág. 23-24.



Mónica Vereá y Manuel García y Griego en su libro “México y Estados Unidos frente a la Migración de los Indocumentados” dan a conocer ciertas características de los migrantes mexicanos; entre ellos se encuentran la edad que en promedio es de 25 a 30 años; el sexo es masculino en su mayoría, su estado civil es aproximadamente del 55% de casados, aunque rara vez esto llevan a sus esposas e hijos consigo; sólo los llevan los residentes habituales indocumentados, según lo presentan dichos autores. El nivel de educación de estos esta muy cerca de la media nacional es decir, tienen un nivel de escolaridad de entre cuatro y cinco años, y el 90% de estos no habla inglés, de aquí que el tipo de trabajos que ocupan son, de bajos salarios.

Apenas poco más de la mitad o incluso más de tres cuartas partes de estos migrantes mexicanos proviene de regiones rurales. Las entidades federativas y las localidades de las cuales parten los emigrantes al exterior no son el menor rango socio-económico en el país (aunque tampoco son en todos los casos, las de mayor nivel).

Las razones que los emigrantes esgrimen para justificar su salida son, generalmente, de carácter económico. Es ampliamente reconocido que tradición de emigrar, asentada en muchas de estas localidades desde hace décadas, facilita el movimiento migratorio hacia el norte, ya que existe un gran número de mexicanos en peores condiciones económicas que emigran.<sup>28</sup>

Tampoco es cierto que los trabajadores migratorios sean únicamente campesinos que van a Estados Unidos a trabajar a labores agrícolas, desplazando con ello a los trabajadores del campo norteamericano, ni que provengan exclusivamente de las regiones más pobres de México.

Otra característica del mexicano que cruza a los Estados Unidos es el empleo y el salario; en México la mayoría de ellos tienen trabajo en su lugar de origen, incluso durante épocas de crisis económicas, por lo que la inmigración de mexicanos no es por desempleo, sino que una causa importante de dicha migración es la diferencia entre el ingreso ya que en un mismo trabajador puede percibir en los Estados Unidos diez veces más de lo que gana en México llevando a cabo el mismo trabajo en el vecino país del norte.

La gran mayoría de los mexicanos indocumentados que cruzan hacia los Estados Unidos, son personas que tenían un empleo antes de emigrar, y que tuvieron que ahorrar el suficiente para

---

<sup>28</sup> García y Griego Manuel y Vereá Mónica; **México y Estados Unidos frente a la emigración de los indocumentados**; Coordinación de Humanidades; Porrúa; México; 1988; pág.56.

poder cubrir el gasto que la migración implica, esto es, transporte, habitación , comida, pagos al “coyote” o “polleros”, extorsiones policíacas, medicinas, atenciones médicas, entre otras. Así, tienen que ahorrar todo el dinero que gastarán desde que salen de su vivienda hasta que reciben el primer pago en los Estados Unidos.<sup>29</sup>

Este perfil de la migración mexicana hacia los Estados Unidos parece plantear que ni la pobreza ni el desempleo son las causas únicas de este fenómeno; la diferencia salarial a uno y el otro lado de la frontera para el mismo tipo de actividad productiva, desempeña también un papel importante en la explicación.

A pesar de las oportunidades de empleo, la mayoría de los inmigrantes tienden a regresar a su lugar de origen. Así, su destino final, es por lo general, su lugar de origen de México: los mexicanos prefieren vivir en México permanentemente, debido a la cercanía con los Estados Unidos o por el hecho de que su trabajo en dicho país es temporal o estacional. Sin embargo, también existen los mexicanos que residen habitualmente en aquel país y tienden a establecerse allí por varios años.

Los mexicanos migrantes no se integran fácilmente a la sociedad norteamericana. Con el tiempo, se ha dado lugar a dos fuerzas básicas, el incremento de volúmenes de inmigración y los altos niveles de segregación residencial, que ha aumentado la visibilidad de la presencia mexicana en los Estados Unidos. El tiempo de permanencia de los mexicanos a los Estados Unidos es de seis meses en promedio, aunque este tiende a variar desde unos días a más de un año.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> *Ibidem*; pág.58.

<sup>30</sup> Unikel Luis;*op.cit.*; pág. 25.

## CAPÍTULO III. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-EE.UU. (2000-2009)

### 3.1 Legislación antiinmigrante

La legislación mexicana en materia de migración enfrenta un desfase respecto a la realidad del fenómeno en la actualidad, por lo que requiere de su adecuación a una condición cada vez más globalizada: han surgido una serie de leyes que perjudican de alguna forma a residentes en Estados Unidos. Nosotros destacaremos en el presente trabajo de 2000-2009, las leyes antiinmigrantes que han surgido en estos años.

Entre ellas se encuentra la ley migratoria (HR 4437), que aprobó la Cámara de Representantes el 16 de diciembre de 2003 y que tiene angustiados a 12 millones de indocumentados en Estados Unidos. La HR 4437 (*Border Protection, Antiterrorism and Illegal Immigration Control Act*) propone construir un nuevo muro en la frontera con México, acelerar las deportaciones, penalizar la estadía indocumentada, cancelar la lotería de visas y construir un nuevo muro en la frontera.<sup>31</sup>

Otros proyectos de reforma migratoria que se han presentado entre 2000 y 2009 son los siguientes:

- **Plan McCain-Kennedy.** Entregado el 18 de mayo de 2003. Recomienda residencia temporal para indocumentados que lleven 5 años en el país, tengan trabajo, paguen impuesto y no tengan antecedentes penales. Tras cinco años de prueba, podrán pedir la Tarjeta Verde.
- **Plan Bush.** Propuesto el 7 de enero de 2004. Recomienda una visa de trabajo temporal por 3 años renovable una vez. Al término del segundo plazo, el extranjero debe irse de Estados Unidos.
- **Plan Dream Act.** Presentado en 2003 y reintroducido en noviembre del mismo año. Propone conceder residencia temporal a estudiantes indocumentados sobresalientes para que puedan ir a la Universidad. Una vez graduados, podrán pedir la *Green Card*.

---

<sup>31</sup> Natalia Gómez Quintero; "empresarios impulsan en EU empleo temporal"; **El Universal**; Política Exterior" México; 22 de enero de 2003; pág. 18.

- **Plan AgJobs.** Respaldado por más de 100 organizaciones sindicales y empresarios. Propone una cuota de unas 500 mil visas de residencia para campesinos que lleven tiempo en el país y tengan empleo. La mayoría de los beneficiarios serían mexicanos.
- **Plan Cornyn-Kyl.** Propone que todos los indocumentados salgan de Estados Unidos y desde sus países de origen pidan una visa de trabajo temporal. Recomienda aumentar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza.<sup>32</sup>

Aunque sabemos que la Ley HR447 afecta a miles de mexicanos, pese a que México se opuso e incluso se le unieron países latinoamericanos para el rechazo, de nada sirvió ya que la ley de cualquier forma fue aprobada.

En Arizona hay una serie de leyes antiinmigrantes de diverso grado de severidad, que se suman a la que obliga a los patrones a revisar el estatus migratorio de sus trabajadores. Un análisis del Instituto de los Mexicanos en el Exterior señala que durante el último año se han propuesto al menos 15 leyes de carácter estatal y ocho en condados, que buscan eliminar a toda costa la presencia de los indocumentados.

Aunque algunas han sido rechazadas, vetadas o revocadas, como la que permitía confiscar remesas bajo sospecha de lavado de dinero; las más severas se aplican de manera cotidiana en ciertos condados. El catálogo de leyes que buscan terminar con la inmigración ilegal va desde impedirles rentar espacios para vivir y comprar automóviles usados, hasta ampliar las facultades de las policías locales para aplicar las leyes migratorias federales.

A nivel estatal, de las 15 leyes propuestas, siete han sido aprobadas, dos ya están en vigor, otras dos fueron rechazadas y cuatro más están pendientes de resolución. Entre las que más afectan a los inmigrantes destacan la "*Legal Arizona Workers Act*", y la llamada "*International Remittances of Monies*", que permitía confiscar remesas en caso de sospecha de lavado de dinero.

Esta última ley, presentada por el representante republicano *Russell Pearce*, que también propuso la "*Legal Arizona Workers Act*" se revocó, pero durante su aplicación afectó a 11 mil personas y confiscó 17 millones de dólares. Con un camino legislativo avanzado, aunque todavía

---

<sup>32</sup> *Idem*

sin aplicación formal, se encuentra también un paquete de leyes relacionadas con el uso de automóviles.

Por ejemplo, se pretende que quien compre un automóvil demuestre su estatus legal: exigiría a la Corte estatal investigar la situación migratoria de quien cometa una infracción y aumentaría las restricciones para que los indocumentados recuperen sus autos decomisados.

En el condado de Maricopa se prepara la iniciativa "*Protect Our City*", que permitiría, entre otras cosas, que la policía local procese "in situ" a cualquier persona y que cualquier empleado del ayuntamiento investigue la calidad migratoria de quien sea.

Pero más grave aún, en ese mismo condado (sede de la ciudad de *Phoenix*), ya está en vigor un memorándum de entendimiento con autoridades federales que permite a la policía local detener a personas bajo sospecha de ser indocumentadas. De esa forma, Arizona se ha convertido en un lugar de particular hostilidad para los inmigrantes, tanto mexicanos como de cualquier otro país.<sup>33</sup>

### **3.2 PRESIDENCIA DE GEORGE BUSH EN MATERIA MIGRATORIA**

En las investigaciones que se han hecho acerca de lo que George Bush realizó en el transcurso de su presidencia, se ha recabado información acerca de lo que propuso en materia migratoria.

George W. Bush instó al Congreso a que aprobara una reforma migratoria integral, después de enfatizar los esfuerzos de su gobierno para reforzar la seguridad fronteriza. Este problema (de la inmigración ilegal) fue creciendo durante décadas y los esfuerzos del pasado para responder al problema han fracasado.

Bush pidió una reforma migratoria que incluyó entre sus objetivos la seguridad fronteriza, un programa de trabajadores temporales y la responsabilidad de las empresas por las personas que contrataban.

También pedía que la reforma diera una respuesta a los indocumentados que ya residían en Estados Unidos y que promoviera la integración de los inmigrantes a la sociedad estadounidense.

---

<sup>33</sup> Jaime Hernández; "entra en vigor en Arizona ley antiinmigrante"; **El Universal**; Política Exterior de México; 1 de enero de 2008; pág. 24.

Asimismo, Bush destacó los esfuerzos de su gobierno por aumentar los recursos humanos y financieros para combatir el tráfico de inmigrantes indocumentados y para mejorar el proceso de detención y deportación de quienes cruzan ilegalmente la frontera.

Bush, entre sus reformas, sugirió se fortaleciera la seguridad fronteriza y, por otro lado, que se sacara de la sombra a millones de inmigrantes indocumentados en este país. Es la misma zona a la que, por órdenes suyas, se desplazaron unos 6.000 miembros de la Guardia Nacional, como parte de la llamada "*Operation Jumpstart*", para ayudar en las tareas de vigilancia y capacitación de la Patrulla Fronteriza.

Según Bush, la presencia militar surtió efecto pues menos personas intentaban cruzar ilegalmente hacia Estados Unidos por el estado de Arizona, mientras que en toda la zona fronteriza los cruces ilegales se habían reducido en casi un 30 por ciento en 2006.<sup>34</sup>

La Casa Blanca circuló su plan de reforma migratoria para millones de indocumentados en Estados Unidos que los obligó a salir del país; pagar tres mil 500 dólares para inscribirse y 10 mil más si eran aceptados para legalización. El plan propuso también el aumento de elementos de la Patrulla Fronteriza a 18 mil agentes, así como más de mil kilómetros de bardas y barreras vehiculares, un registro nacional de indocumentados y un nuevo sistema de verificación de elegibilidad de empleo.

De acuerdo a una copia de plan obtenida, los inmigrantes indocumentados debían registrarse para obtener un estatus temporal por seis meses, de tal forma que todos los que deseaban salir de las sombras llenaban una solicitud individual. Si pasaban un chequeo de antecedentes criminales, los inmigrantes indocumentados recibían una nueva "VISA Z". Cada persona debía pagar dos mil dólares de multa y mil 500 dólares por la cuota de inscripción.

Aquellos jefes de familia interesados en obtener residencia permanente, tuvieron que regresar a sus países de origen y solicitaban desde allí su reingreso a Estados Unidos a través de embajadas o consulados. Los inmigrantes que optaban por esta ruta debían pagar una multa de solicitud por dos mil dólares y ocho mil más si eran aprobados.

---

<sup>34</sup> González Gerardo; "Reforma Migratoria integral"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 9 de abril de 2007; pág.15.

Los trabajadores futuros, es decir, aquellos que no se encontraban en Estados Unidos, podían solicitar una "VISA Y" con cuota variable y que permitía al inmigrante trabajar dos años en Estados Unidos, regresar seis meses a su país y volver a solicitar un permiso por 2 años.

Los permisos de trabajo se podían renovar por tiempo indefinido siempre y cuando se cumpliera el requisito de permanecer seis meses entre un periodo y el siguiente. Los inmigrantes que buscaban la VISA y no podían traer a sus familiares a Estados Unidos deberían pagar mil 500 dólares de cuota de inscripción.

La administración Bush propuso la desaparición de los actuales programas temporales H2A para la agricultura y H2B para los servicios. El plan de la administración Bush redujo los niveles de inmigración con base en el concepto de reunificación familiar, bajo el argumento de que se necesitaban unos 30 años para terminar de procesarlos bajo las reglas actuales.

La propuesta también eliminó las preferencias para parientes e hijos adultos, y dio al gobierno federal discreción para decidir como usar las 50 mil visas anuales para unificación familiar.<sup>35</sup>

El presidente George W. Bush presentó su plan migratorio el 7 de enero de 2003. La propuesta recomendaba conceder permisos temporales de trabajo a millones de campesinos sin papeles. Bush dijo que el plan estaba dirigido a áreas donde existe una escasez de mano de obra estadounidense.

Los beneficiarios recibirían una visa temporal por 3 años, si tenían un empleo o una oferta laboral. Al término del vencimiento del segundo plazo el trabajador debía salir de EU a su país de origen; si el trabajador quería volver, debía conseguir un nuevo trabajo por medio de Internet. El gobierno publicaría un sitio donde los patronos anunciarían las ofertas laborales; si el inmigrante contactaba un trabajo, debía comunicarse con el patrono para que le pidiera la visa. El trabajador podía regresar sólo cuando el servicio de inmigración la aprobaba la nueva visa. Los familiares inmediatos del trabajador también recibían una visa temporal de estadía. Pero este permiso no los autorizaba para trabajar o pedir residencia en Estados Unidos, si al término de esos 30 días no conseguían otro empleo, debían regresar a su país de origen.

---

<sup>35</sup> Mendoza Georgina; Reforma Migratoria para Indocumentados"; **El Universal**; Política Exterior; México; 30 de marzo de 2007; pág. 19.

El plan migratorio de la Casa Blanca no contemplaba que los indocumentados pidieran la residencia; todos los trabajadores que se beneficiaban del plan serían fichados por el gobierno federal estadounidense; mientras el Congreso decidía, el gobierno advirtió a los inmigrantes que tuvieran cuidado con las estafas. Según el presidente Bush, el plan ayudaba a mantener seguro a Estados Unidos y evitaba nuevos ataques terroristas.<sup>36</sup>

Bush mencionó que la ley estadounidense debía permitir que los trabajadores que lo deseaban pudieran ingresar a Estados Unidos y llenar las vacantes que no ocupaban los estadounidenses. Las autoridades mexicanas reaccionaron positivamente al plan. Aproximadamente, la mitad de los inmigrantes ilegales en Estados Unidos provenían de México.

George Bush se enfrentó con bastante probabilidad al demócrata *Howard Dean*, ex gobernador de Vermont. Según sus compañeros del Partido Republicano, las medidas migratorias con respecto a México que Bush propuso eran una de las estrategias para ganar el voto de los casi 40 millones de hispanos que residían en la actualidad en EE.UU. y cuyos votos constituyen el 10% del electorado.

La estrategia de Bush, que no era nueva, era ganarse la confianza de estos inmigrantes hispanos, concentrados principalmente en los estados de California, Florida, Texas y Nuevo México. Según la directora de la Unión de Trabajadores Campesinos de Texas, Juanita Valdez Cox, los inmigrantes hispanos tuvieron la esperanza puesta en un anuncio favorable que permitían a un gran número de trabajadores alcanzar su estatus en EE.UU. Los hispanoamericanos se convirtieron en un gran apoyo para Bush en las elecciones de noviembre de 2000, cuando el líder republicano se enfrentó al demócrata Al Gore. Tras convertir la reforma migratoria en uno de los lemas de su campaña. Bush recibió un impresionante apoyo hispano: el 35% de los votos que recibió procedía de esta minoría social. Nunca antes un candidato a la Presidencia de EE.UU. había despertado tanta simpatía entre la comunidad hispana. El estado de Florida fue el responsable de la victoria de Bush.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Clarke A. Richard; **Contra todos los enemigos. La lucha antiterrorista de EU vista desde adentro**; Taurus; junio, 2004; Pág. 211.

<sup>37</sup> Benítez Ángel; "Bush propone Reforma Migratoria"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 de enero de 2004; pág. 16.

<sup>37</sup> *Ibidem*; pág. 227



El motivo por el que quedó abortada la propuesta migratoria que Bush iba a plantear formalmente en 2001 al presidente de México, Vicente Fox, fueron los atentados terroristas del 11 de Septiembre en Nueva York y Washington.

El problema al que se enfrentó el presidente estadounidense a las puertas de las elecciones era que cerca de ocho millones de los hispanos residentes en su país permanecían de manera ilegal en EE.UU. y convenía tener en cuenta que la mitad de los ilegales eran de origen mexicano.

A pesar de que las medidas migratorias que Bush propuso son las más importantes de los últimos 20 años, nada tenían que ver, según los inmigrantes, con la amnistía general de Reagan en 1986. El entonces presidente estadounidense decidió legalizar la situación de los 2,9 millones de inmigrantes que habían entrado irregularmente en el país desde 1982.

Sin embargo, uno de los objetivos de las medidas de Bush, que era legalizar a esos ocho millones de emigrantes irregulares, sí que resolvió su problema para las próximas elecciones.

La otra gran aportación de Bush se basó en la propuesta que hicieron los tres legisladores republicanos de Arizona: el senador *John Mc Cain* y los representantes *Jeff Flake* y *Jim Kolbe*. Su iniciativa se centró en la creación de un banco de datos sobre los empleos disponibles en EE.UU., los cuales podían ser ocupados por inmigrantes en caso de que los estadounidenses no quisieran aceptarlos.

Sin embargo, Bush matizó algunos aspectos de esta iniciativa. Según el presidente estadounidense, los emigrantes, que sólo podían entrar en el país si tenían un puesto de trabajo, obtendrían un permiso de permanencia por tres años, que podía ser renovable. A partir de ahí, los emigrantes ya eran aptos para solicitar la nacionalidad estadounidense, aunque no hubo ninguna garantía de que la obtuvieran. Sobre todo si se tiene en cuenta que se recompensaría económicamente a los emigrantes que regresaran a su país transcurrido su permiso de permanencia en EE.UU.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Gómez Sergio; Perspectiva de políticas Migratorias de Bush"; **El Universal**; Política Exterior; México; 4 de abril de 2006; pág. 12.

Sin ninguna duda, las críticas más duras a la propuesta de Bush vinieron de parte de los defensores de los inmigrantes, que insistían que nadie se quede fuera. Según la directora de Política y Legislación de la Coalición de Inmigrantes Latinoamericanos en EE.UU. (Lulac), Gabriela Lemus: Los lineamientos que entregó el presidente Bush debieron contemplar las recomendaciones hechas en los últimos años.

Los defensores de los inmigrantes estadounidenses también se unieron a esta voz. El director del Foro Nacional sobre Inmigración en EE.UU.; *Frank Sharry*, mencionó que la propuesta y, en particular, la medida ofrecían los fondos de jubilación, pero sólo después de que un trabajador retornara a su país de origen, podría crear una clase (social) permanente sin ningún poder político.<sup>39</sup>

Aunado a lo anterior, incluso los dirigentes políticos mexicanos consideraban que, aunque se trataba de un primer paso, las medidas propuestas por Bush no eran suficientes.

La propuesta del presidente norteamericano, que beneficio también económicamente al sector empresarial del país, se produjo en un marco en el que las relaciones entre EE.UU. y México no atravesaban un buen momento, a pesar del optimismo que supuso para el país azteca el compromiso de Bush de convertir a América Latina en la prioridad de su política exterior.

Las estrictas medidas de seguridad que EE.UU. dispuso en los aeropuertos mexicanos, en prevención de posibles atentados terroristas, se convirtieron en uno de los motivos que ha incrementado la tensión entre ambos países.

Sin embargo, esto es un detalle insignificante del recrudecimiento de las relaciones bilaterales, en comparación con la negativa de Fox para apoyar la iniciativa de guerra contra Irak propuesta por EEUU en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Váldez Ugalde José Luis, Valadez Diego; **Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre**; Centro de Investigaciones de America del Norte; México D.F; 2005; pág. 201.

De cualquier forma, ni EE.UU. ni México pudieron permitirse el lujo de mantener una relación hostil, pues ambas economías están tremendamente vinculadas desde hace 10 años, momento en el que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

México, por ejemplo, enviaba más del 85% de sus exportaciones a EE.UU. Tampoco hay que olvidar que el país consiguió superar la tremenda crisis económica del "tequilazo" en 1995, que estuvo a punto de sumirlo en la bancarrota, gracias a la ayuda de su aliado estadounidense, que inyectó más de 40.000 millones de dólares al vecino del sur.<sup>41</sup>

### **3.3 SEXENIO DE VICENTE FOX EN MATERIA MIGRATORIA Y PARTICIPACIÓN DE FELIPE CALDERÓN**

Vicente Fox fue el presidente de México que más se pronunció por lograr un acuerdo migratorio entre Estados Unidos y México, convirtiendo este tema durante su sexenio como eje principal en sus encuentros con el Presidente de Estados Unidos. Desde el inicio de su mandato se iniciaron pláticas en EE.UU. para lograr una reforma migratoria, sin embargo, los ataques terroristas del 11 de Septiembre congelaron toda posibilidad de llegar a un acuerdo. A lo largo de su sexenio, Vicente Fox buscó una reforma migratoria con los EE.UU. que nunca se concretó, debido a la oposición de diversos grupos en el Congreso norteamericano.

A pesar de estos esfuerzos, el gobierno de George W. Bush planeó construir y reforzar el muro fronterizo con México: Vicente Fox mostró su rechazo inmediatamente de manera personal y por la vía diplomática; también Bush ordenó el envío de 6,000 miembros de la Guardia Nacional para apoyar las labores de la patrulla fronteriza. El entonces Canciller Luis Ernesto Derbez amenazó en realizar demandas civiles por medio de los consulados al gobierno de los Estados Unidos.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Ramírez Bargeña Ma. Eugenia; "Bush quiere ganar votos con sus reformas migratorias"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 de enero de 2004; pág. 23.

<sup>41</sup> Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; **op. cit.**; 2005; pág. 128.

<sup>42</sup> Pérez Monterosas Mario; Logros de Fox en Migración"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 de junio de 2005; Pág. 13.

Aunque cabe resaltar que algunos autores manejaron muy buenos argumentos del sexenio de Fox:

“Durante su campaña presidencial Vicente Fox planteó una política de fronteras abiertas, lo que significaría abrir las fronteras al libre tránsito de los trabajadores migrantes, crear un mecanismo más suave para que entren y salgan del país, que parece algo utópico. También se propone la entrega de visas temporales de trabajo, quizás un acuerdo bilateral para trabajadores migratorios, el cual desde hace tiempo se le ha planteado al gobierno norteamericano pero no han estado de acuerdo en ningún trato bilateral”.<sup>43</sup>

Fox se manifestó a favor de que se respeten las garantías de los migrantes, que gozaran de servicios de salud, de prestaciones como cualquier trabajador estadounidense, se propuso defender los derechos de nuestros paisanos y hermanos. Algo que Carlos Salinas se comprometió, pero que no cumplió, vuelve a aparecer en la agenda de Fox: atender denuncias contra policías y autoridades fronterizas mexicanas que cometen actos de corrupción y despojan a los migrantes de sus pertenencias cuando vienen de regreso a México, eliminar la extorsión de los policías mexicanos y acabar con la violación de los derechos humanos que sufren los migrantes por parte de los cuerpos policíacos.

Estas son algunas de las consideraciones que el gobierno de Vicente Fox sugirió:

- Mejorar la operatividad del programa Paisano; aplicar medidas y acciones que lo mejoren; erradicar desvíos, corrupción y apoyar al migrante que retorna a México.
- Promover el uso productivo de remesas en el estado y las comunidades de origen.
- Instalar Casas del Migrante que operen con esquemas de financiamiento.
- Plantear un acuerdo bilateral de protección al migrante y a sus derechos humanos. En este sentido la iglesia ya se pronunció también a favor del cumplimiento a la convención internacional de protección a los trabajadores migrantes y sus familias.
- Sancionar con penas más severas a los “coyotes”, para que no lucren con la necesidad del migrante y su familia.
- Reforzar las labores de protección consular y defensoría de mexicanos en el extranjero.
- Implementar en todas las regiones proveedoras de mano de obra a los Estados Unidos, el programa de dólar por dólar que ha venido funcionando en el estado de Zacatecas, en

donde por cada dólar que las organizaciones de migrantes aportan, el gobierno del estado aporta dos o tres dólares.

Esto ha servido para impulsar el desarrollo de las familias de los migrantes y sus comunidades. No olvidemos que el monto económico que el país recibe vía remesas es superior a lo que se obtiene por la venta de petróleo crudo en nuestro país. En el estado de Michoacán las remesas que se reciben son superiores al monto que se destina al gasto social; eso habla de la importancia que implica canalizar adecuadamente los recursos económicos con que los migrantes contribuyen a nuestra economía.<sup>44</sup>

El sexenio de Vicente Fox se caracterizó por el incremento de la emigración a Estados Unidos: tan sólo de 2000 a 2006 salieron del país 3 millones 500 mil personas, cuando en toda la década de los 90 el éxodo fue de 3 millones 300 mil, según investigaciones de el Colegio de Michoacán. La entidad, como uno de los principales expulsores de mano de obra, aportó en este sexenio que concluye más de 220 mil hombres y mujeres.

Fox no cumplió con la expectativa, pues al inicio de su administración destacaba la relación amistosa con el presidente George Bush, por lo que se hablaba de la posibilidad de un acuerdo migratorio, pero al final del sexenio lo único que dejó fue el endurecimiento de la política migratoria, la amenaza de expulsiones masivas, así como la posibilidad de la contracción del muro.<sup>45</sup>

Cabe señalar que de los 2 mil 428 municipios que existen en México, en 492 el nivel de migración es elevado, y de éstos 48 por ciento se concentra en Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Investigadores, legisladores y buena parte de los actores políticos, coinciden en que por lo menos 85 por ciento emigra por mejorar sus condiciones de vida, y sólo el resto lo hace por costumbre o parte de su cultura. Es decir, México no fue ni ha sido capaz de generar los empleos que demanda la sociedad.

De lo único favorable de la administración foxista es que se logró una mayor interlocución con los grupos organizados que radican en Estados Unidos, sin embargo, no hubo ninguna solución con

---

<sup>44</sup> Mendoza Martínez Cristian; "Migración: lo que no debe pasar por alto"; **Universal**; Política Exterior; 15 de agosto de 2005; pág. 19.

<sup>45</sup> **Relaciones Internacionales**; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero- Abril de 2002; num. 85. pág. 67

los migrantes indocumentados ni un mejor trato para las personas que ponen en riesgo su vida al cruzar de manera ilegal.

Es cierto que las voces en contra de la barda de mil 123 kilómetros fueron muchas, pero la fortaleza la tenía el gobierno estadounidense; fue por ello que la única justificación de nuestro país y de otras naciones exportadoras de mano de obra fue que los empresarios de aquel país requerían cada vez más de brazos dispuestos a realizar lo que ni los negros quieren, como lo dijo el propio Fox.<sup>46</sup>

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado, Jesús Martínez Saldaña, manifestó que la administración de Vicente Fox no supo responder a la situación interna de la política estadounidense, que se dio a partir de los actos terroristas del 11 de septiembre: lejos de alcanzar un acuerdo, la situación diplomática se fue complicando, porque nadie en México supo interpretar lo que estaba ocurriendo en el vecino país del norte.

Así mismo, el gobierno federal hizo poco por erradicar la pobreza y generar fuentes de empleos en los lugares con mayor índice de migración. Además, la aprobación del voto de los mexicanos en el extranjero fue tardía e incompleta.<sup>47</sup>

En síntesis, en materia de migración, Vicente Fox no aprobó, pues dejó una situación complicada para quienes radican en Estados Unidos, pero además, lejos de frenar la expulsión de mano de obra, se sigue incrementando a pesar de los riesgos que implica cruzar como indocumentado, y lo más grave es que cada vez son más mujeres y niños los que buscan llegar al otro lado.

Ahora bien, citaremos lo que Fox prometió desde el comienzo de su sexenio en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de migración:

Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México.

Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, por lo que se vuelve indispensable

---

<sup>46</sup> Pedro Fernández; "Refuerzo de seguridad fronteriza" **Universal**; Política Exterior; 20 de agosto de 2004; pág. 24.

<sup>47</sup> Martínez Elorriaga Ernesto; Fracaso de Fox en Políticas migratorias; **La Jornada**; Política Exterior; 24 de abril de 2007; pág. 28.

asegurar que se cuente con la capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una atención de la más alta calidad.

En este sentido, es importante señalar que si bien México ha logrado un cúmulo de acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a nuestros connacionales en el extranjero, el tema migratorio, particularmente en Estados Unidos, requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la visión de persecución policiaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social.

Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.<sup>48</sup>

Como nuestro tema abarca algo de la presidencia de Felipe Calderón citaré el Plan Nacional de Desarrollo:

Si bien en las décadas recientes se ha incrementado sensiblemente el número de mexicanos que y trabajan en Estados Unidos y Canadá, la presencia de connacionales en otras partes del mundo también ha crecido. La nación mexicana despliega con orgullo su cultura, intereses y aspiraciones en un mundo globalizado. Una política exterior responsable y activa como la que se propone en este Plan debe mirar, al mismo tiempo, por el respeto a los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos que se encuentran en el extranjero, así como por la protección a los ciudadanos latinoamericanos que ingresan al país, muchas veces de manera indocumentada y en condiciones lamentables de seguridad. Por eso, el mejoramiento de la política migratoria, a partir de la colaboración y el entendimiento con las naciones del Norte y el Sur, ocupa un sitio destacado en los objetivos y estrategias de la política exterior.

una nueva cultura de la migración. La mejor manera de prevenir la emigración por razones de desventaja económica, es la creación de oportunidades de progreso y bienestar para las personas y las familias en sus lugares de origen. Promover la corresponsabilidad entre los países que comparten con México flujos migratorios para propiciar el crecimiento económico y el desarrollo social en las zonas más atrasadas, y garantizar al mismo tiempo la protección de los derechos de los migrantes, es la esencia del compromiso del Gobierno de la República con una nueva cultura de la migración.

En el diseño de las políticas públicas en materia migratoria, se considerará la especificidad de México como país de origen, tránsito y destino de migrantes. La política migratoria será transversal a la

---

<sup>48</sup>“ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006” [www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx](http://www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx) agosto-septiembre 2009.

política exterior porque requiere de la cooperación internacional, regional y bilateral para enfocarse en el desarrollo, y no en la gestión de los flujos de personas.<sup>49</sup>

El presidente de México, Felipe Calderón, ha afirmado que la emigración de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno inevitable por la complementariedad de las economías de ambos países, aunque ha lamentado esa situación y ha prometido hacer un mayor esfuerzo para combatirla. El gobernante ha exhortado de nuevo a los legisladores de EE UU para que aprueben una reforma migratoria integral.

Calderón puso como meta ser el presidente del empleo, y expresó su convencimiento de que México está llamado a ser una de las cinco economías más grandes del mundo para mediados de este siglo. En Estados Unidos viven 20 millones de personas de origen mexicano, once millones de los cuales han nacido en el país latinoamericano, y de estos la mitad son indocumentados. Se calcula además que medio millón de personas intentan entrar ilegalmente cada año por la frontera mexicano-estadounidense.<sup>50</sup>

A pesar de que Calderón propuso en el Plan Nacional que trabajaría en el crecimiento económico del país para generar más empleos, no ha logrado mucho hasta el momento, teniendo otras prioridades como el narcotráfico.

En cuanto a migración, Calderón se encuentra lejos de llegar a un acuerdo con Estados Unidos: como lo hemos venido mencionando a lo largo del trabajo la prioridad de este país es la seguridad; por esta razón Estados Unidos ha tomado ciertas medidas para su protección, con lo que surgen unas series de restricciones de las que hablaremos más adelante.

### **3.4 ADMINISTRACIÓN OBAMA**

En cuanto a la administración Obama destacaremos la reforma migratoria que se ha pretendido aprobar; los elementos que la han pospuesto son de tres clases: primero, los asuntos de política interna que han predominado; segundo, las prioridades de política exterior se han ubicado en

---

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> Ramos Perez Jorge; "Calderón pide voltear hacia reforma migratoria"; **Universal**; Política Exterior; 08 Enero 2008; pág. 14



Medio Oriente y en Europa; y, tercero, la crisis económica mundial que afectó severamente a la Unión Americana.

La reforma de Obama beneficiaría a indocumentados que llevan tiempo en el país y pagan impuestos; a cambio se les solicitaría pagar una multa y carecer de antecedentes criminales, entre otras exigencias.

En términos generales, el plan migratorio de Obama se basaría en:

- seguridad (detener el cruce de indocumentados por las fronteras y verificación de empleo)
- Contratación de trabajadores extranjeros calificados (mejoras en los programas de visas tipo H, que incluye a profesionales con destrezas especiales y campesinos).
- Reunificación familiar.
- Legalización de indocumentados.

Sobre la vía de legalización, ha indicado que la reforma beneficiaría a aquellos inmigrantes indocumentados que:

- Llevan tiempo en el país.
- Carecen de antecedentes criminales.
- Paguen una multa.
- Aprendan inglés.
- Se pongan al final de la cola para tramitar la residencia.

Cinco años después de conseguida la tarjeta verde (que podría dilatar entre 8 y 11 años), podrán gestionar la ciudadanía.

Los residentes legales, de alta en las Fuerzas Armadas, podrán pedir la ciudadanía en el primer año de servicio.

También atacaría el problema de la inmigración indocumentada por las fronteras y tomaría medidas enérgicas contra empleadores que contraten inmigrantes sin papeles.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> www.univision.com (fecha de consulta: 30 Abril 2009)

Los planteamientos de una reforma migratoria en EE.UU., durante la administración Obama, tendrá que esperar a la segunda mitad de su mandato, aunque deberá enfrentar serias oposiciones al interior y dependerá del contexto internacional. En última instancia es menester recordar que se trata de uno de los temas más sensibles de la política doméstica de la Unión Americana.

### **3.5 LOS ATENTADOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE**

El 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos vivió una de las situaciones de mayor gravedad desde la II Guerra Mundial. Aquel día, dos aviones comerciales, previamente secuestrados por terroristas, alteraron su rumbo para provocar su colisión, actos suicidas, contra las torres gemelas del *World Trade Center* de Nueva York. Poco tiempo después de producirse los impactos, ambos edificios se derrumbaron, lo que motivó un elevadísimo número de víctimas.

El primero de los aviones se estrelló a las 8:48 de la mañana (hora local) contra una de las Torres Gemelas, a la altura del piso 80. Era un avión comercial de pasajeros, un Boeing 767 de American Airlines que realizaba el trayecto Boston Los Ángeles con 81 pasajeros y 11 miembros de la tripulación a bordo. Había sido secuestrado minutos antes.

Apenas 18 minutos más tarde, otro avión se estrelló contra la segunda de las Torres a la altura del piso 40, ante la atónita mirada de millones de espectadores en todo el mundo. La hipótesis del accidente quedó descartada. Era el segundo avión comercial secuestrado, el vuelo 175 de United Airlines, que viajaba de Boston a Los Ángeles con 56 pasajeros y 9 miembros de tripulación. EE.UU. se puso en alerta máxima tras este primer ataque. Todos los edificios públicos fueron evacuados y los aeropuertos y las fronteras cerrados ante el temor a nuevos atentados.

De este modo se dieron los atentados, y por esas razones fue que surgieron cambios en cuanto a seguridad, como la Creación de la Oficina de Seguridad Interna y entre otras cosas se decretaron leyes y reglamentos que se enfocaran a la seguridad como problema prioritario en la agenda de Washington.

### **3.6 MEDIDAS DE EN MATERIA DE SEGURIDAD**

El presidente Bush creó el *Foreign Tracking Force*, que tiene como objetivo revisar los lineamientos de la política migratoria, principalmente en la asignación de las visas temporales: por ese medio los terroristas ingresaron para el ataque.<sup>52</sup>

Incluso Estados Unidos dio la orden que de igual manera, tanto en México como en Canadá, se prohibiera la entrada a personas que tuvieran el aspecto de terroristas. Se dieron órdenes para limitar la entrada a miembros pertenecientes a 46 grupos de terroristas dispersos en el mundo.

Tanto la Cámara de Representantes como el Senado han discutido reformas a su legislación migratoria en general, y soluciones al problema de la seguridad de sus fronteras. A continuación se describen las principales políticas, proyectos e iniciativas de ley que se discuten en ambas cámaras:<sup>53</sup>

**a) Reforzar la seguridad nacional.** En forma extrema, se ha propuesto utilizar a guardias nacionales como capacidad protectora para llevar a cabo la tarea de reforzar las fronteras y/o proveer entrenamiento militar en la patrulla fronteriza. La gran mayoría ha demandado que se aumente considerablemente el número de agentes de la patrulla fronteriza.

En este sentido, el clima actual es semejante al que prevalecía a principios de los noventa, cuando la opinión pública, agobiada por la crisis económica severa, insistía en que el gobierno tomara los pasos necesarios para controlar la inmigración indocumentada que estaba fuera de control, lo cual llevó a probar un presupuesto importante no sólo para calmar dichas angustias, sino para poner en marcha una de las leyes más restrictivas de la historia de la inmigración a Estadounidense: La Ley de Responsabilidad Inmigrante y Reforma a la Inmigración Ilegal en 1996.

Se aprobaron medidas tendientes a establecer un mayor control o sobreprotección en la frontera a través de costosas operaciones fronterizas, para controlar el flujo de inmigrantes sin documentos. Estas iniciativas son las que han sellado la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, producto de una política de reafianzamiento.

---

<sup>52</sup> Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; **Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre**; Centro de Investigaciones de América del Norte; pág. 85

<sup>53</sup> *Ibidem*; pág.99.

Cabe destacar que el presupuesto se ha cuadruplicado, pasando de mil cien millones a alrededor de cuatro mil millones de dólares y, por ende, el número de empleados pasó de 17 000 a cerca de 30 000. Incluso, la patrulla fronteriza se ha convertido en la agencia federal ejecutiva más grande, dejando a un lado al FBI y a la DEA.

La Oficina de Administración y Presupuesto autorizó una partida extraordinaria de 114 millones de dólares para mejorar la seguridad tanto en los aeropuertos como en los puntos fronterizos de alto riesgo.<sup>54</sup>

**b) Vigilar la emisión de visas:** revisar y mejorar los procedimientos que se utilizan para la emisión de visas para ingresar a territorio estadounidense, y vigilar la calidad del personal encargado de ella en el extranjero, principalmente en la embajadas y en los consulados, así como en el interior del país; también se ha propuesto computarizar, a través de una base de datos, los registros de visas emitidas a turistas, trabajadores temporales, estudiantes.

Debo mencionar también que muchos congresistas propusieron restringir las admisiones de estudiantes y prohibir la entrada de los que provengan de los siete países que apoyan al terrorismo.

Algunos senadores demócratas introdujeron un proyecto de ley sobre la seguridad fronteriza y límite de la emisión de visas temporales. Este proyecto menciona que en cuanto a las visas de estudiante deben de ser condicionadas a que la institución educativa receptora comunique a la oficina gubernamental designada, cuando ingreso el extranjero a territorio estadounidense. Es decir tener un mayor control.

**c) Establecer un sistema de tarjetas de identificación:** Se ha propuesto emitir una tarjeta de identificación para extranjeros que ingresen a territorio estadounidense. Se tiene contemplado que dichas tarjetas, podrían acreditar al portador, mediante identificadores biométricos, ya sea través de la voz, la huella digital, la geometría de la mano o el patrón de retina, para lograr una mayor seguridad de quien ingresa a Estados Unidos.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibidem*; pág. 100.

<sup>55</sup> Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; *Ibidem*; pág. 103.

También se estima que al otorgar las visas de estudiante se tenga más cuidado: al parecer, de esa forma algunos terroristas ingresaron al país con tales visas.

**d) Reducir la inmigración legal:** esto lo propuso el diputado republicano Tancredo que se redujeran las admisiones de los inmigrantes legales de un millón de admisiones anuales a trescientas mil al año. Así mismo, propuso la creación de una base de datos para registrar las entradas y salidas de extranjeros y un incremento de agentes que patrullan la frontera.

**e) Deportar a inmigrantes que cometen crímenes:** no cabe duda que nuestros connacionales mexicanos que viven al otro lado sufrirán la discriminación por ser inmigrantes, ya que sean vistos como sospechosos y peligrosos y no como lo son simples personas en busca de trabajo.

El gobierno estadounidense estableció acuerdos fronterizos con Canadá y México. El acuerdo consta de 22 puntos y su intención es construir fronteras inteligentes mediante la acción concertada y enfocada en tres áreas 1) crear y sostener una infraestructura que mantenga el ritmo de los viajes y el comercio; 2) garantizar el tránsito seguro de persona y 3) garantizar el tráfico seguro de bienes.<sup>56</sup>

### **3.7 SEGURIDAD FRENTE AL TEMA MIGRATORIO**

La creación de una Oficina de Seguridad interna, que posteriormente da lugar, al establecimiento de una de las agencias más poderosas de la Administración con el Departamento de Seguridad Interna (*Department Homeland Security, DHS*), constituyó la respuesta de la administración para garantizar la seguridad interna de Estados Unidos.<sup>57</sup>

La creación de la Oficina de Seguridad Interna, en donde se designó al ex gobernador de Pennsylvania y el ex congresista republicano, Tom Ridge, como responsable. Al mismo tiempo se anunció la creación del Consejo de Seguridad para el Territorio Nacional (*Homeland Security Council o HSC*) que funge como una figura política del presidente, vicepresidente, que tiene la responsabilidad de asesorar al presidente en todos los aspectos de seguridad en territorio estadounidense.

---

<sup>56</sup> Ridge Tom; "Dos patrias, una misión; **Foreign Affairs**; dicción America Latina; vol.4 num.2; pág 21

<sup>57</sup> Félix Corona Carlos; "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001"; **El Cotidiano Revista de la realidad mexicana**;

La estrategia gubernamental para la seguridad doméstica tiene los propósitos de prevenir ataques terroristas dentro de los Estados Unidos, reducir la vulnerabilidad de este país al terrorismo, minimizar los daños y recuperarse ante los ataques que ocurran.

La oficina pretende: Unificar las actividades de investigación, espionaje o inteligencia antiterrorista de estructuras parciales o integrales de los organismos que componen el aparato burocrático estadounidense; conformar una estructura orgánica de alrededor de 170 mil empleados, con servicio civil de carrera para fortalecer la seguridad fronteriza y comunicacional, responder ante las incidencias terroristas, así como frente atentados que involucren el uso de armas de destrucción masiva.

La Oficina y Consejo de Seguridad del Territorio Nacional tienen como objetivo proporcionar al Ejecutivo una instancia de centralización federal de la inteligencia antiterrorista y evitar, al igual que a la CIA, el escrutinio de sus actividades por el poder legislativo.

La Oficina de Seguridad para el Territorio Nacional tendría competencia para la protección de potenciales blancos civiles (como oficinas postales, bancos, centros comerciales) así como de la infraestructura estratégica del país (aeropuertos, centrales eléctricas, gasolineras, sistemas de transporte, edificios gubernamentales).<sup>58</sup>

Un poco antes fue aprobada la *USA Patriotic Act*; promulgada el 26 de octubre de 2001. Fue aprobada por la Cámara de Representantes como por el Senado estadounidense después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

El objetivo de esta acta es ampliar la capacidad de control del Estado en aras de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo.

La *USA Patriotic Act* ha sido duramente criticada por diversos organismos y organizaciones de derechos humanos, debido a la restricción de libertades y garantías constitucionales que ha supuesto para los ciudadanos, tanto estadounidenses como extranjeros.

Las estipulaciones más restrictivas de derechos del Acta fueron inicialmente sancionadas como normas provisionales de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2005. En los meses previos a la

---

<sup>58</sup> Córdoba Elías Juan Pablo; *¿Y después del 11 de septiembre qué?*; Editorial Contralínea;

fecha límite, los sectores defensores de la *USA Patriotic Act* comenzaron a presionar para que las limitaciones a los derechos y garantías constitucionales fueran permanentes.

A mediados de 2005 las dos cámaras del Congreso aprobaron proyectos de reforma radicalmente distintos: mientras el Senado dejaba sin efecto la mayor parte de las limitaciones a los derechos establecidas en 2001, la Cámara de Representantes mantenía el Acta original casi sin alteraciones, dándole carácter permanente. Ambos proyectos fueron finalmente compatibilizados en una comisión bicameral, eliminándose la mayor parte de las normas de reestablecimiento de los derechos que contemplaba el proyecto del Senado, siendo sancionada por el Congreso el 2 de marzo de 2006 y promulgada como ley por el entonces presidente Bush el 9 de marzo; Senadores de ambos partidos criticaron duramente la enmienda, sosteniendo que afectaba las libertades constitucionales.

La *USA Patriotic Act* ha sido fundada en el argumento básico, de que, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el pueblo norteamericano debía elegir entre su seguridad y sus derechos constitucionales, optando por restringir estos últimos para garantizar aquella.

A pesar del amplio apoyo recibido en ambas cámaras del Congreso, diversos sectores de la sociedad estadounidense, aún bajo riesgo de ser calificados de favorecer al terrorismo, han criticado el *USA Patriotic Act* por haber suspendido según ellos la vigencia de los derechos humanos y las libertades civiles en los Estados Unidos. En el mismo sentido, varios fallos judiciales la han declarado inconstitucional por violar los derechos y garantías de la Constitución de los Estados Unidos.<sup>59</sup>

Los puntos más importantes de la *USA Patriotic Act*; la ley autoriza al fiscal general del Estado y a otros funcionarios del gobierno destinados a garantizar la ley y el orden a proporcionar al director de la *CIA* la información de inteligencia que se haya recopilado en el curso de una investigación criminal; la ley permite también interceptar comunicaciones escritas, orales o electrónicas que pueden estar relacionadas con actos terroristas o con agentes extranjeros que puedan actuar en territorio estadounidense; y, se amplían los sistemas de vigilancia que permiten espiar en territorio estadounidense por agencias de inteligencia del ámbito

---

<sup>59</sup> Gómez Robledo Manuel; "Principios normativos de la política exterior y la respuesta a los ataques del 11 de septiembre"; *Foreign Affairs; Edición Iberoamericana*; Vol. 5 Num.4; pág. 65.

internacional como la *CIA*. Basta tan solo que exista una sospecha. Y no es necesario presentar una causa probable.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Segoviano Monterrubio Soledad; “La doctrina de la administración de Bush (2001- 2006); **Relaciones Internacionales**; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero-Abril 2007 pág. 40.



## CONCLUSIONES

Las causas que estimulan la inmigración se encuentran en ambos países, por lo que la cooperación para la designación conjunta de las decisiones a seguir debería ser un hecho indispensable en la búsqueda de soluciones. Sin embargo, lo cierto es que en temas centrales de agenda para Estados Unidos y México como la inmigración no existe todavía un consenso entre ambos países en torno a como aplicar reglas y normas.

Entre México y Estados Unidos existe una desorientación: ambas naciones no han logrado llegar a un acuerdo en cuestión migratoria donde los dos países se vean beneficiados.

Esta carencia de propuestas conjuntas condiciona el arribo de soluciones duraderas y afecta la capacidad de diálogo. Indudablemente, considerando la asimetría y la disparidad económica entre ambos países, la cooperación para fomentar el desarrollo interno en México será fundamental para bajar los niveles de los flujos migratorios.

Mientras menos cooperación hay entre ambos países pocas esperanzas hay de que se concrete algo. A algunos sectores en Estados Unidos les interesa frenar el flujo de inmigrantes hacia su país; a México regularizar a los inmigrantes y tratar de frenar el flujo, pero como hacerlo si en los sexenios de Fox y de Calderón no se generaron los empleos esperados.

Ahora pensando en que Estados Unidos quiere frenar el flujo de inmigrantes, suele ser contradictorio, ya que es sabido que para Estados Unidos es necesaria la mano de obra desde hace tiempos remotos cuando como ya lo mencionamos en capítulos anteriores creo el Convenio sobre Braceros debido a que no contaba con la fuerza de trabajo suficiente.

Más aún, considerando las dos perspectivas de causas migratorias, es evidente que tal asimetría es producto de la desigual distribución de los factores de producción (perspectiva histórico estructural).

Es decir que un desarrollo sustentable e inclusivo al interior de México es imprescindible para reducir el volumen de los flujos migratorios. De todas formas, lo cierto es que no sólo depende de este factor, la variable cultura migratoria y las perspectivas de crecimiento de la población también participan activamente en la motivación de los inmigrantes, por lo que el mencionado desarrollo sólo será un empuje inicial para alivianar el volumen de los flujos.

Indudablemente, ambos gobiernos tienen intereses y objetivos distintos en cuanto a las consecuencias que los flujos migratorios generan; las percepciones son diferentes a ambos lados; las consecuencias positivas y negativas que afectan a cada país son motivo de recelo y discusión. Por lo tanto, se puede afirmar que si bien ha habido un considerable aumento en cuanto a los niveles de cooperación, esta cooperación es de carácter conflictivo dado que afecta intereses vitales de ambos países.

Pero en todo caso, tal cooperación sólo será alcanzada una vez que las percepciones mejoren y por lo tanto, la confianza se instale en la relación bilateral. De este modo, los proyectos de desarrollo interno, entre otros objetivos particulares serían más factibles de ser llevados a cabo. Esta es la dificultad principal, por lo que el cambio de imagen y la concienciación de la responsabilidad compartida en la promoción del fenómeno ayudarían a generar mecanismos de cooperación en vistas del arribo a soluciones de largo plazo.

En definitiva, concluimos que hay clara evidencia en cuanto a que los ciclos económicos, a pesar de no ser la única causa promotora de los flujos migratorios, juegan un rol primordial en el conflicto; pero la posible solución debe encontrarse en un marco de entendimiento bilateral donde el cambio de percepciones es esencial y un real desarrollo sustentable lime las asimetrías internas en México. Lo interesante radica en que hay una correlación entre las que en la que cada una de estas retroalimenta a la otra.

Por otro lado, si analizamos las metas alcanzadas para las cuestiones más relevantes: regularización de trabajadores ilegales e implementación de programas de trabajadores temporales, aún no han sido encontradas soluciones. A pesar de que existen varias propuestas de ley para legalizar a los trabajadores ilegales, no existe un acuerdo definitivo.

El 11 de Septiembre de 2001 planteó totalmente un cambio de escenario y de prioridades para Estados Unidos, con lo que la cuestión migratoria y, en consecuencia, su relación bilateral con México quedó relegada a un segundo plano, teniendo en claro que la prioridad de EE.UU. solo sería y es la seguridad nacional, para así evitar cualquier otro atentado.

El horror, la paranoia y un sentimiento de indefensión inundaron a la opinión pública estadounidense modificando por completo la credibilidad de las agencias encargadas de la seguridad estadounidense, como consecuencia, y a petición del gobierno estadounidense, surgen nuevas disposiciones e incluso aperturas de oficinas enfocadas esencialmente a prevenir y fortalecer la frágil seguridad.

La política estadounidense se concentró en asuntos de seguridad interna con la creación de leyes e instituciones para aumentar los niveles de seguridad en la Unión Americana. Entre esas medidas se encuentran: la Creación de la Oficina de Seguridad Interna; fue destinada para garantizar la seguridad, trabajando arduamente; el refuerzo de militares en la frontera; la iniciativa de construir un muro fronterizo, el aumento de seguridad en los aeropuertos; la reducción de visas, la deportación de personas, entre otras cosas. Tal vez todo lo anterior cayó en la exageración, ya que EE.UU. se vio a la defensiva desquitándose con personas inocentes como lo fueron inmigrantes, tratando de evitar ataques terroristas.

Pero siendo realistas, creo yo; personas inmigrantes como personas mexicanas serían incapaz de cometer un acto terrorista cuando lo que buscan son expectativas de vida aún mejores que las que viven en un país como México.

En la política exterior estadounidense la lucha contra el terrorismo ha sido la principal bandera a seguir. La guerra en Afganistán se ha prolongado durante siete años; las interpretaciones negativas contra algunas naciones que supuestamente albergan terroristas se multiplican; la palabra terrorismo sigue patente en los discursos de política exterior.

Aunque el panorama actual es de simple estancamiento del conflicto migratorio, ésta vez los ciclos económicos no tienen la influencia pasada; por el contrario, hay que buscar la respuesta en el cambio de prioridades del gobierno estadounidense, más precisamente en cuestiones relacionadas con la seguridad hemisférica.

Los planteamientos de una reforma migratoria en EE.UU., durante la administración Obama, tendrá que esperar a la segunda mitad de su mandato, aunque deberá enfrentar serias oposiciones al interior y dependerá del contexto internacional. En última instancia es menester

recordar que se trata de uno de los temas más sensibles de la política doméstica de la Unión Americana.

Hoy en día, las principales amenazas a la seguridad de EE.UU., a escala global, vienen de latitudes diferentes y no se restringe a la relación bilateral con México. Por ello, hoy también es un interrogante identificar las percepciones del gobierno estadounidense sobre este tema que en algún momento ocupó un lugar de privilegio en la agenda de política exterior.

Sabemos que el aumento de seguridad, no nos garantiza que Estados Unidos va a estar protegido de algún otro atentado, lo que sí es seguro que este país estuvo temeroso de cualquier otro ataque en donde saliera perjudicado, tanto así, que fue que cambio muchas medidas en aras de su seguridad.

Podemos finalizar rectificando la hipótesis de este trabajo, la cual nos habla de que la reforma migratoria se ha enfrentado en los últimos 10 años a cambios en cuanto a política interna; prevenir y fortalecer la seguridad y corroboramos ya que a lo largo de la investigación se sustentó los cambios que surgieron para fortalecerla, y en cuanto política externa siendo la lucha contra el terrorismo, todo lo contrario ya que la guerra con Irak duro 7 años, entonces lejos de evitar ataques terroristas contribuyeron.

## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRAFÍA

Bustamante Jorge A.; **Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico**; Colegio de la Frontera Norte; México; 1998; 366 pp.

Bustamante Jorge A.; **La Migración Mexicana en la dinámica Política de las percepciones**; Trabajo presentado en el Simposium sobre trabajadores indocumentados; Tijuana; 1980; 160 pp.

Cardoso Fernando H. y Faletto Enzo; **Dependencia y desarrollo de América Latina**; Siglo XXI; México; 1969; 220 pp.

Clarke A. Richard; **Contra todos los enemigos. La lucha antiterrorista de EU vista desde adentro**; Taurus; Junio 2004; 400 pp.

Córdoba Elías Juan Pablo; **¿Y después del 11 de septiembre qué?**; Editorial Contralínea; México; 2001; 190 pp.

Curzio Leonardo; **La Seguridad Nacional en México y la Relación con Estados Unidos**; Centro de Investigaciones de America del Norte; México D.F.; UNAM 2007; 250 pp.

Dos Santos Theotonio; **Dependencia y cambio social**; Editorial líneas; México.1978; 280 pp.

Douglas S. Massey; **Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación**; México; 1980; 350pp.

Durano Jorge; **Braceros. Las miradas mexicanas y estadounidenses. Antología (1945-1964)**; México; 2007; 180 pp.

Félix Corona Carlos; "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001"; **El Cotidiano Revista de la realidad mexicana**; México; 2001; 260 pp

García y Griego Manuel y Vereá Mónica; **México y Estados Unidos frente a la emigración de los indocumentados**; Coordinación de Humanidades; Porrúa; México; 1988; 330 pp.

Morales Patricia; **Indocumentados Mexicanos: causas y razones de la migración laboral**; Trillas; México; 1988; 220 pp.

Ojeda Mario; **Cuestiones claves en las Relaciones México y Estados Unidos**; Versión del México Contemporáneo; México; 150 pp.

Todaro Michel P.; **El desarrollo económico del Tercer mundo**; Trillas; México; 1980; 430 pp.

Unikel Luis; **El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras**; El Colegio de México; 2da edición; México; 1988; 260 pp.

Váldez Ugalde José Luis, Valadez Diego; **Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre**; Centro de Investigaciones de América del Norte; México D.F; 2005; 280 pp.

## **HEMEROGRAFÍA**

Benítez Ángel; "Bush propone Reforma Migratoria"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 Enero 2004; pág. 16.

Fernández Pedro; "Refuerzo de seguridad fronteriza" **Universal**; Política Exterior; 20 Agosto 2004; pág. 24

Gómez Robledo V. Manuel; "Principios normativos de la política exterior y la respuesta a los ataques del 11 de septiembre"; **Foreign Affairs**; Edición Iberoamericana; Vol. 5 Num.4;

Gómez Sergio; Perspectiva de políticas Migratorias de Bush"; **El Universal**; Política Exterior; México; 4 Abril 2006; pág. 12.

Gómez Quintero Natalia; "empresarios impulsan en EU empleo temporal"; **El Universal**; Política Exterior" México; 22 de Enero 2003; pág. 18.

González Gerardo; "Reforma Migratoria integral"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 9 Abril 2007; pág.15

Hernández Jaime; "entra en vigor en Arizona ley antiinmigrante"; **El Universal**; Política Exterior" México; 1 de Enero 2008; pág. 24.

Martínez Elorriaga Ernesto; Fracaso de Fox en Políticas migratorias; **La Jornada**; Política Exterior; 24 Abril 2007; pág. 28.

Mendoza Georgina; Reforma Migratoria para Indocumentados"; **El Universal**; Política Exterior; México; 30 Marzo 2007; Pág. 19.

Mendoza Martínez Cristian; "Migración: lo que no debe pasa por alto"; **Universal**; Política Exterior; 15 Agosto 2005; pág. 19.

Pérez Monterosas Mario; Logros de Fox en Migración"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 Junio 2005; Pág. 13.

Ramírez Bagueña Ma. Eugenia; "Bush quiere ganar votos con sus reformas migratorias"; **La Jornada**; Política Exterior; México; 08 Enero 2004; pág. 23.

Ramos Pérez Jorge; "Calderón pide voltear hacia reforma migratoria"; **Universal**; Política Exterior; 08 Enero 2008; pág. 14

**Relaciones Internacionales**; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero- Abril de 2002; num. 85. pág. 67

## MESOGRAFÍA

[www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx](http://www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx) (consultado en el mes de agosto y septiembre 2009)

[www.univision.com](http://www.univision.com); “Administración Obama”; (consultado el 25 de noviembre 2010)